ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, GERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . $ ... moneda nacional;
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 30

EL NÚMERO SUELTO: 50 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL 25.

SAN MÁRCOS EVANGELISTA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yi, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farrueo con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Perougos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

EL SIGLO

PROFESION DE FÉ POLÍTICA

EN LA CUESTION DE PAZ Y GUERRA.

Las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la paz y las versiones que se hacen sobre la actitud del *Siglo*, nos obligan á declarar:

1.° Que *El Siglo* aspira á una solucion pacífica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion política, y trabajará por ella por todos los medios legítimos y pacíficos.

2.° Que no acepta ni concurrirá á ninguna solucion política que, sacrificando esos principios, se base principalmente en las combinaciones personales de co-participacion de los partidos en el Gobierno, y

3.° Que antes que aceptar la fusion como propósito político y como solucion de paz, optará por la continuacion de la guerra con todas sus funestas é inciertas consecuencias.

En suma, *El Siglo* abogará por la paz sobre la base de un llamamiento inmediato á la soberanía radical del país, representada por una Convencion Nacional, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de soberanía popular.

Fijemos claramente la base.

La Tribuna, que manifestó encontrarse de acuerdo en los puntos capitales con las indicaciones hechas por el Dr. Martinez sobre los medios de dar una solucion legítima á la contienda que mantiene al país en armas y en anarquía, reproduce antes de ayer algunos conceptos de artículos anteriores que suponen por el contrario un desacuerdo fundamental con las ideas insinuadas por aquel ciudadano y que nosotros hemos apoyado.

Dice *La Tribuna*:

«Creemos que lo que se debe hacer primero consiste en apaciguar los ánimos, conciliar los espíritus, mantener despierto el verdadero patriotismo, reformar los abusos, mejorar y moralizar la administracion con disposiciones prudentes, conservar siempre vivo el fuego sagrado de la libertad, enseñar el respeto mas absoluto á la ley, inspirar el acatamiento debido á los actos de la autoridad, y sin salir del terreno legal, sin sacudimiento, sin violencia, sin esclusivismo, proceder á las elecciones generales que nos han de conducir luego á la reunion de una Convencion Nacional.

«. . . . Esa via legal y legítima es la de las elecciones generales, libres y sin esclusion alguna; es la amnistía plena y completa, es la ley de olvido proclamada por la Asamblea Legislativa.

«. . . . Para conseguir este resultado poca cosa se necesita: buena voluntad, patriotismo, abnegacion.»

La reproduccion de estos conceptos de *La Tribuna*, nos prueba que no ha comprendido bien la solucion que se propone.

Los que indicamos la idea de la Convencion Nacional, queremos que la Convencion Nacional, representacion estraordinaria y directa del país, venga á reasumir en sí todos los poderes públicos y opere su reconstruccion sobre la base ámplia y legítima de la soberanía del pueblo.

Puesto que la legitimidad de los Gobiernos que se vienen sucediendo desde hace veinte años es disputada y desconocida por todos los partidos; desde que los sucesos mismos han interrumpido la sucesion regular de esos Gobiernos, dejando acéfala la representacion legítima del país, volvamos á la fuente originaria de todo derecho y de todo poder: anulemos así todas las disidencias y armonicemos todas las aspiraciones legítimas.

Cuando un país cae en una completa anormalidad y la legalidad del poder desaparece, no hay mas medio de reconstruir legítimamente que la Convencion Nacional por el sufragio directo de los pueblos. Es lo que han practicado todos los pueblos en casos análogos, y lo único que legítimamente puede arrancarnos al caos y á la anarquía.

La Constitucion no ha previsto esa situacion, y nada ha dispuesto para tal caso; y es por lo mismo que, interpretando la índole de nuestras instituciones, no vemos mas medio de volver á la legalidad y al órden, que el llamamiento á la voluntad soberana de la Nacion.

Es eso lo único que en nombre de los mas altos principios y de las mas sentidas conveniencias públicas pedimos al Gobierno del General Batlle.

No le pedimos siquiera que nos dé la mas mínima participacion á los que levantamos esa bandera en las luchas pacíficas de la prensa y á los que es la lucha armada se apoderan de ella para encubrir sus aspiraciones de restauracion y de predominio: le pedimos únicamente que se ponga al frente de ese pensamiento eminentemente patriótico y altamente político.

Pocas veces se da el ejemplo de adversarios que ofrezcan al mismo Gobierno que los ha oprimido y perseguido, la ocasion de asumir una mision tan elevada, de presidir un acto de tan alto significado político.

Entre gobernar el país cuatro años en un órden regular y tranquilo, desempeñando las tareas ordinarias de la primera magistratura y presidir un acto tan augusto de soberanía popular que tendria la virtud de tronchar una vez por todas esa cadena oprobiosa de inmoralidades y de prevaricaciones que venimos arrastrando miserablemente, abriendo así los vastos horizontes del derecho á todos los partidos y á todos los ciudadanos, nosotros preferiríamos una y mil veces lo segundo—mas diremos: no querríamos otro rol en la alta política de nuestro país.

Pues bien; ese es el camino que abrimos al General Batlle con nuestra propaganda, esa era la solucion que le ofrecemos y que le aconsejamos, como el único medio de convertir una lucha de bastardo origen y de odiosos caracteres en un acto augusto de soberanía popular y de reorganizacion de la República sobre bases legítimas é incontestables.

Esa era la misma solucion á que aspirábamos cuando proscriptos y perseguidos bajo el Gobierno del Sr. Berro estábamos asilados en Buenos Aires—Entonces como hoy, decíamos al General Flores, representante armado de la revolucion á quien se ofrecia, como solucion política, combinaciones heterogéneas en el personal del Gobierno—«Eso no satisface ningun interés legítimo, ni dá solucion al verdadero conflicto que mantiene al país en armas y en anarquía.—Hágase por el Sr. Berro un llamamiento á la soberanía radical del país, y gobierne al país con sus hombres en el interinato que está llamado á presidir, esto es, mientras el país no se hace representar lejítimamente y no dispone de sus destinos por su soberana voluntad.»

Pero *La Tribuna* no entiende así nuestro pensamiento: *La Tribuna* entiende sin duda, que el medio de la Convencion Nacional es una idea secundaria y no capital, cuando nos habla *de elecciones generales ordinarias para venir despues á una Convencion Nacional.*

Nó: el pensamiento de los que indicamos como solucion la Convencion Nacional, es otro muy distinto; queremos la Convencion Nacional como solucion de todas las disidencias que nos dividen á los que están en armas y á los que no lo están, como medio de restituir á la soberanía popular la reconstruccion de sus poderes públicos que una série de usurpaciones han sacado de su esfera legal.

El país, suplantando á las diversas voluntades que se disputan el predominio personal, eso es en suma lo que queremos.

En pos de la Convencion vendrá la eleccion ordinaria cómo y cuándo la Convencion lo determine, para volver al órden constitucional sin ficciones y sin mentiras, por la voluntad del pueblo que es la única fuente lejítima del poder y del derecho.

Este es el pensamiento de los que abogamos por una solucion que tenga por base la Convencion Nacional; solucion por la cual abogaríamos, aun cuando no existiese por medio una guerra civil en el país y la imperiosa necesidad de ponerle término porque nos arruina y nos corrompe.

Instamos á *La Tribuna* á ponerse de acuerdo sobre este punto capital, pues en los detalles declinamos hasta el derecho de inmiscuirnos.

¡Y qué grosera es la trampa!

No hace muchos dias que insertando en estas columnas un aviso de la Comisaría de Guerra llamando á propuestas para la confeccion de cuatro mil vestuarios, esclamábamos aleluya, creyendo con toda inocencia que el Gobierno justamente abochornado por los tremendos cargos que dia á dia se le hacen por sus procederes irregulares en materia de administracion, no volveria á violar las leyes que prescriben el trámite de la licitacion pública para la celebracion de toda clase de contratos de alguna consideracion.

Está visto que el gobierno no se aviene con los trámites honestos y encuentra insoportable el yugo de la ley.

No calumniamos pues que hablamos con los documentos oficiales.

El Sr. Ministro de Hacienda dice en nota que ha elevado al presidente:

«Es con la vénia del Señor Presidente, que el Ministerio de Hacienda ha llamado á propuestas con fecha 31 de Marzo último, por la suma de dos á trescientos mil pesos para cubrir el servicio del mes.

«V. E. no ignora que solo se ha presentado una propuesta, de D. Lino Herosa. Esta propuesta señor, abraza dos términos distintos. Ofrece de 200 á 250 mil pesos en moneda nacional y de 100 á 150 mil en uniformes y equipo militar.

«Despues de varias conferencias y establecido por el señor Herosa, que su propuesta encerraba necesariamente las dos condiciones, he venido á fijarlas sobre las bases siguientes: Que entregaria 250,000 $ en moneda nacional al interes del 1 1/4; recibiendo en pago letras de Aduana, con el descuento del 1 p.% mensual.

«En cuanto á los uniformes, se le admitirán de la misma clase y precio del que la Comision nombrada para dictaminar sobre las propuestas presentadas al Ministerio de la Guerra, encuentre mejor.

«Debo manifestar á V. E., que los seis mil vestuarios, mas ó menos, que por esta condicion podria exigírsele, son indispensables.

«Los 4000 para que se llamó á licitacion, son seguramente insuficientes para un ejército que consta de 5000 hombres á las órdenes del General Suarez, segun la manifestacion del General; de 1000 hombres solo en las ciudades de Paysandú y Salto; de 1000 en el departamento de Soriano; de 1000 á las órdenes del Señor Ministro de la Guerra y de 2000 en la Capital. En suma 10,000 hombres sin contar todavía la mayor parte de las fuerzas de Canelones y los destacamentos de Minas, Maldonado y Colonia.»

Tenemos, pues, que se llamó á propuestas por un empréstito de dos á trescientos mil pesos en dinero efectivo, y que el Sr. Herosa presentó una propuesta por cuatrocientos mil pesos á entregar *doscientos cincuenta mil* en dinero y ciento cincuenta mil en vestuarios.

¿Cómo pudo presentar el Sr. Herosa una propuesta sobre bases distintas á las que el Ministerio habia dado?

Esta sola circunstancia se presta á varios comentarios. No faltó quien dijese en los momentos mismos en que se llamaba á propuestas, que se trataba simplemente de llenar una formalidad, y que el Sr. Herosa se ocupaba ya en hacer confeccionar el vestuario que debia formar parte de su propuesta mista, valor entendido de antemano con el Sr. Ministro de Hacienda.

Puede esto no ser cierto, pero lo sucedido le dá un carácter pronunciado de verosimilitud que un sin número de antecedentes del mismo órden corrobora sin disputa.

Lo que es indudable, es que el Sr. Herosa no habria presentado esa propuesta si los negocios públicos se manejasen con sujecion á los preceptos de las leyes y de la moral, porque ofrecerle un empréstito al Gobierno para *soplarle* cien mil pesos en vestuarios, cuando el Gobierno no puede contratar sobre vestuarios sino en licitacion pública, es inferir una grave injuria á todo Gobierno que se estime.

El medio de eludir el cumplimiento de la ley, imaginado por el Sr. Ministro, no tiene nada de ingenioso á fé.

Que los vestuarios sean ofrecidos á la sombra de una negociacion de dinero ó de descuento de las letras de Aduana, ó que sean ofrecidos lisa y llanamente, no hace al caso la menor diferencia. El hecho positivo es que se han contratado seis mil vestuarios allá entre el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Herosa, con violacion de todas las reglas de moralidad administrativa y aun de las leyes positivas, hecho que se viene repitiendo desde hace un año á despecho de la prensa que protesta y reclama contra ese escándalo administrativo, y de la opinion pública, que hace con ese motivo los comentarios mas desfavorables para el crédito de la administracion.

Y á fé que no tendrian los hombres del Gobierno porqué quejarse de las injusticias de la opinion, caso de haber injusticia en las suposiciones que se hacen—A eso se espone quien se permite prescindir de las garantías de que el legislador ha creido deber rodear á la administracion de los intereses públicos.

¿Y es así como el Gobierno se propone restablecer la confianza pública, restaurar el crédito y vencer las resistencias de la opinion á auxiliarle, ni para la guerra, ni para la paz, ni para la misma administracion de que no puede un país prescindir?

¿Es posible que no haya medio de persuadir al Gobierno de que es necesario volver al régimen de la ley, de la moralidad administrativa, de la decencia, que es necesario á lo menos guardar las apariencias y subordinarse á las formas establecidas?

Cada documento del Ministerio de Hacienda que ve la luz pública, es una nueva brecha que se abre al crédito del Gobierno, si es que se puede nombrar la palabra *crédito*, hablando del Gobierno del General Batlle.

Todavía no se han borrado las impresiones que produjo la memoria *monumental* del Sr. Ministro de Hacienda, aquella memoria en que se permitió decirnos que las rentas de Aduana habian disminuido en dos millones de pesos, cuando en realidad habian aumentado, y que la exportacion de doce millones á que ascendia en los años anteriores se habia reducido á seis en el año 68, cuando en realidad habia ascendido á mayor suma que nunca; todavía no se habian borrado todas esas impresiones de nuestra mente, cuando el Sr. Ministro dirige otra nota al Presidente y la publica para hacernos saber que ha encontrado mas espeditivo y mas conveniente celebrar contratos por cien mil pesos á puerta cerrada en su Ministerio con el Rotschild de la situacion.

Nosotros no nos esplicamos lo que pasa á hombres conceptuados de buen sentido y de honrada conciencia.

Queremos creer que conservan purísima su conciencia pero dan justísimo derecho á la opinion para hacer versiones de todo género.

Trabajos de paz.

El viernes se celebró una reunion de ciudadanos en casa del Sr. D. José Pedro Varela, á la que fuimos invitados y concurrimos.

Esta circunstancia nos habilita para referir lo que en esa reunion pasó—Prevaleció la idea de constituir una Comision que *se apersonara al Presidente Batlle y le ofreciera sus servicios para propender á la pacificacion del país sobre la base de la convocatoria de una Convencion Nacional.*

Esta base no encuentra, segun las revelaciones de la prensa, mayores dificultades, y tampoco puede encontrar grandes resistencias en el General Batlle.

Sobre esa base el concurso de *El Siglo* será ilimitado al patriótico pensamiento de la pacificacion de la República.

Entendemos que hoy debe tener lugar una segunda reunion con el objeto de constituir la Comision que debe acercarse al General Batlle.

El Dr. Moniz Barreto.

El apreciable Dr. Moniz Barreto nos ha facilitado y pedido la publicacion de las cartas que cambió con el Presidente del Paraguay al retirarse de la Asuncion:

Ilustrísimo Exmo. Sr. Cirilo Antonio Rivarola.

Mi respetable y magnánimo amigo.

No tarda en sonar para mí la hora que vá á restituirme al seno de mi idolatrada Patria.

En esa hora, bien que me vuelva á los encantos y risas de la tierra á cuyo sol se abrió mi primera mirada, tendré que lamentar la ausencia de caballeros y amigos que siempre me distinguieron con los aprecios de una impagable aficion, hija solamente de la bondad que los caracteriza, que no de la inspiracion de mis méritos.

Mejor que yo sabe V., que por una inmutable ley de la naturaleza, el hombre, cautivo de sus impresiones, por mas que procure barrar su pasado, lleva tantos recuerdos de la tierra en que ha sufrido, como de la tierra en que ha gozado.

Y, ya que sufrí y gocé en el Paraguay, no puedo sustraerme á la gustosa obligacion de saludar ahora el porvenir y hacer votos por la prosperidad de ese país, aun ayer ensangrentado y oprimido por infelices mandones y hoy resucitado al progreso por la libertad como Lázaro á la vida por el hombre-Dios.

He sufrido en el Paraguay, contemplando ese terrible é inmenso cuadro de víctimas que fueron precisas para la supresion del indomable verdugo, del Neron americano que solo nació para avergonzar y cubrir de duelo al siglo de las luces!

He gozado en el Paraguay, aplaudiendo y alabando las victorias de la civilizacion contra la tiranía al mismo tiempo que apreciando el trabajo de mi Pátria en tales victorias; yo sabia perfectamente que ellas no convergian al anonadamiento y esclavizacion de un pueblo, sino á la estabilidad de la paz entre los países sud americanos, siendo que ese beneficio general solo podria resultar de la desaparicion de un hombre.

Merced á Dios que ya transcurrió un año desde que la escena de Cerro-Corá consumó la obra de la Alianza, porque fué la llave de oro con que el arcángel de los imperecederos triunfos puso término á la portentosa y titánica tragedia, que pasó toda á la historia y que se intitula—Campaña y redencion del Paraguay.

Ese año, tan bien contado y comprendido por los verdaderos sectarios de la prudencia, de la tolerancia y del órden, representa elocuentemente la coherencia de los aliados y los sublimes esfuerzos que emplea V. E. en bien de la reconstruccion de su Pátria que, con ser madre estremosa, tiene que ser ídolo reconocido á la perseverancia de V. E. en tan largos dias de persecucion dictatorial y ahora en tan árduas tareas administrativas.

No es mi propósito advertir y aconsejar á V. E. en la hora de mi partida, puesto que no me considero capaz de tanto, y queda ello á la práctica de los competentes; pero lo que reconozco y reconocen los menos favorecidos por la inteligencia, es que hay mucho todavía que trabajar, porque las reacciones sociales no son tan prontas como las reacciones naturales.

La administracion de V. E. para ser provechosa y alcanzar sus laudables fines, tiene que afirmarse en tres grandes elementos: estricta economía; indiferencia á los partidos, que solamente sirven para esterilizar las fuerzas propias del país; y sobre todo, ámplia garantía al estrangero—cuyo brazo aplicado á la fecundidad de la tierra paraguaya, vendrá á infundir sangre pura en las arterias de ese cadáver de nacion.

Si el héroe del Gólgotha murió apedreado y escupido por los Escribas y Fariseos, no admira que la vida de V. E. cuente envidiosos y maldicientes, pero como el orgullo humano cada vez mas se alarga y se mezcla de perversiones, el hombre que no tiene enemigos puede reputarse un desgraciado é inútil, y así pensaba Temístocles y si no pensase así, quizá que no viniese á ser el gran vencedor de Salamina.

Además de ello dice Victor Hugo que la sociedad se compone de luminosos y tenebrosos. Estos solo reconocen y quieren la anarquía. Aquellos buscan la armonía, reconocen la soberanía del mérito y quieren la fuerza en el derecho.

Cuanto mas V. E. trabaje para acompañar los á luminosos, tanto mas incurrirá en los despechos y furias de los tenebrosos.

Afortunadamente, sobre todo, está la posteridad que es la sancion de Dios representada por las inexorabilidades del tiempo.

Continúe V. E. que por ahora no hay de que arrepentirse y quejarse respecto á la suficiencia del concurso en que ha puesto cabeza y corazon en favor del porvenir de la patria.

Francisco Bilbao decia que la justicia está en la libertad. Hoy la libertad de V. E. significa la justicia de Dios que hizo V. E. sobrevivir á las duras cárceles del despotismo.

El mejor título que tiene V. E. á mi consideracion y respetos, es el haber sido mártir de la tiranía de Solano Lopez. Quien tanto supo sufrir, debe haber aprendido á bien gobernar, y es por tal motivo que veo en el espíritu de V. E. una gran parte de las esperanzas del porvenir paraguayo.

La mayor prueba que puedo dar de mis simpatías á este país, es desear que él consiga vivir tan plácidamente bajo la forma republicana, cuanto mi floreciente Brasil bajo las instituciones monárquicas.

En V. E. hay que ver el majistrado y el hombre. Prescindo ahora de la importancia del primero y fijándome en la bondad de corazon del segundo, le envio un abrazo y un adios de amigo reconocido.

Do quiera que yo me encuentre, puede V. E. disponer, como bien le parezca,

del humilde y grato servidor.

Rozendo Moniz Barretto.

Asuncion, Abril 3 de 1871.

Asuncion, Abril 5 de 1871.

Sr. Dr. D. Rosendo Moniz Barreto.

Estimado y particular amigo.

He recibido la carta que con fecha 3 del mes que corre se ha servido V. dirigirme.

El corazon que, por lo regular, se cierra á todos los hombres, se abre en presencia del amigo, como una flor entreabre sus hojas á la presencia del sol; la carta de V., ha sido la causa de graves reflexiones de mi parte que no pretendo en manera alguna ocultarle.

¡Qué no haré yo, mi querido doctor, por la libertad cuyo solo nombre conmueve hasta las últimas fibras del corazon humano, mágica y consoladora palabra, como el sueño de una vírgen, y tan suave como la primera sonrisa de nuestra madre!

Nuevo Tántalo, ¡qué no haré por la libertad, yo, que he vivido condenado á concebirla y á no poder disfrutarla; yo, que sé que despues de la libertad divina, no hay nada mas grandioso bajo la celeste bóveda que la libertad humana, como magistralmente dice el elocuente orador y filósofo español Juan Donoso Cortés!

Pregúntese si esto fuera posible—pregúntese á las víctimas de Gerona y Zaragoza si volverian á perder su vida en defensa de su libertad é independencia, y estoy seguro que contestarian con Lamennais, *el que calcula lo que cuesta la libertad, no es hombre libre, ni merece serlo.*

¡Qué mucho que así se esprese el filósofo francés, si, en mi concepto, es hasta imposible concebir al hombre sin libertad!

Solo así se esplicará V., mi estimado amigo, el porqué son innegables los derechos inherentes á la naturaleza del hombre.

Y ya que cita V. en su carta al Héroe del Gólgota, permítame que traiga á su memoria la mas brillante apología de la libertad que han oido los siglos: apología que V. encontrará en una de aquellas parábolas del Hijo de Dios, llena de profundísima sabiduría.

Señor—le dijeron sus discípulos. *¿No sembraste buena semilla en tu campo?*

Lo que significa: le has dado al hombre una inteligencia capaz de conocer el bien y el mal; y para que sus acciones sean meritorias, le has dado libertad.

—*Pues porqué tiene cizaña?*

Lo que quiere decir ¿de dónde tanta maldad, crimen tanto? del mal uso de la libertad.

Y continuaron diciendo los siervos de Dios. *¿Quieres que vayamos y la arranquemos?*

Lo que significa: privad al hombre de la libertad de que tan mal uso hace, y no existirá la maldad, ni el crimen existirá.

A lo que contestó el mártir de los mártires: *Nó; podria suceder que al arrancar la cizaña, arrancárais tambien el trigo.*

Con lo que quiso decir: privado el hombre de libertad, pierde la primera de las obras del Hacedor, lo que lo distingue en la creacion, ó lo que es lo mismo: sin libertad el hombre desaparece.

Y note V. que si debido á su libertad puede el hombre separarse de su Dios, debido á esa misma libertad puede volver á Él; de donde se sigue, (si me es lícito formar un símil que estribe en la mitología cuando de asuntos de nuestra religion estoy tratando) que la libertad, como la lanza de Aquiles, puede curar con uno de sus estremos las heridas que el otro estremo haya ocasionado.

Perdóneme V. que me haya detenido hablando sobre la libertad. ¡He vivido tanto tiempo bajo la tiranía!

Oportunamente las vencedoras armas de la alianza, fueron el Hércules que de un solo tajo, cortaron las cabezas de esa hidra maldecida.

Tiene vd. razon cuando dice que falta mucho que trabajar, por que las reacciones sociales no son tan rápidas como las reacciones naturales.

Tiene vd. razon, amigo mio, pero no pierda vd. de vista que el árbol torcido hay que encorbarlo fuertemente hácia el lado opuesto para que se enderece, y si esto es cierto no es de estrañar que un pueblo acerado á la esclavitud, haya creido que su libertad llegaba hasta los confines de la licencia.

Soterrado en los oscuros calabozos de la tiranía, lo han deslumbrado los resplandores de la luz; pero espero en Dios que no ha de pasar mucho tiempo sin que el pueblo pueda contemplar al sol frente á frente como la reina de los aires.

Sí, Sr. Doctor, yo confío en que bastará muy poco tiempo para que el árbol de la libertad se arraigue profundamente en el suelo paraguayo, á despecho de los que quieren entronizar la anarquía en este país, mal grado de los amantes de las tinieblas, segun la enérgica espresion del gran Victor Hugo por V. citado.

Ni crea V. por un solo momento que esos lirios han de abatir el temple de mi alma.

Al honrarme mis conciudadanos nombrándome para dirigir sus destinos, confiaron en que trataria por todos los medios legales de reconstruir nuestra patria, y en cumplimiento de mi deber, seré tibio sol ó ardiente rayo, segun las circunstancias; puesto que no es justo que el país sucumba por las miras bastardas de aquellos y por su ambicion injustificable.

Si esos desgraciados no me quieren siendo Pelayo, necesario será que me convierta en Rodrigo.

A este respecto son fijas mis opiniones, que no son otras, que las del ilustre marqués de Valdegamas: todo por la sociedad; todo para la sociedad; la sociedad ahora; la sociedad siempre; la sociedad en todas ocasiones.

Sí, Doctor, dice vd. bien cuando me hace presente, que no debo ni puedo quejarme del concurso que encuentro en todos para llevar á realizacion la grandiosa obra á mis escasas fuerzas encomendada; y yo, en mi nombre, y en el de mis conciudadanos, he hecho público en mas de una ocasion la gratitud que por ello debe el Paraguay á los aliados.

Por otra parte, amigo mio, los que rasgaron los velos que por espacio de medio siglo ocultaron á los hijos de este país el sol de la libertad, no pueden en manera alguna mirar con indiferencia el derrumbe del mismo edificio que ellos construyeron.

Esta sola consideracion es suficiente, segun mi sentir, espresado con la lealtad que me es característica, para ver en cada una de las naciones de la Alianza, un aliado sincero de la República.

Estoy en un todo conforme acerca de los tres grandiosos elementos citados en su carta, y sobre los cuales debo afirmar mi administracion; pero no puedo menos de darle á conocer mis opiniones sobre el último de ellos, y que segun creo es el principal.

Tambien vd. lo ha juzgado del mismo modo, desde que lo ha colocado como último término de una progresion ascendente.

Aludo á la ámplia garantía al estrangero.

Tengo para mí que el verdadero enemigo de todos los países sud-americanos, es el desierto.

Tender á su desaparicion, debe ser el blanco de sus hombres de Estado.

Esto no se consigue ni se puede conseguir sino por la inmigracion.

El primero de los publicistas de las Repúblicas de la América del Sud, el ilustre argentino D. Juan B. Alberdi, dice que en América, legislar debe significar poblar.

Frase magnífica que resume mi pensamiento sobre el particular, y cuyos comentarios suspendo porque forzosamente tendria que resentirse de la pequeñez del molde; exigiria un libro, y ha llegado el momento de que recuerde que estoy escribiendo una carta, y que ha adquirido mayores proporciones de las que me habia propuesto.

Creo haber contestado á todos y á cada uno de los puntos que forman el fondo de su muy apreciable de fecha 3.

Cierra vd. su carta pidiéndome órdenes para Rio Janeiro; y yo lamentando un viaje que priva de su presencia á sus numerosos amigos, solo diré que deseo su pronto regreso á la Asuncion.

¿Qué estraño es que lo desee, si es imposible conocer á vd. sin profesarle estimacion?

El delicado tacto que ha desplegado en ocasiones solemnísimas, salvando con prevision admirable los escollos de que sembraban sus discusiones algunos oradores inespertos en las lides diplomáticas, y el deseo de vd., constantemente manifestado, de conciliar los intereses del Imperio y de la República del Paraguay, han sido la causa—y por cierto bien justificada—de los numerosos amigos que entre nosotros cuenta, de los muchos amigos que entre nosotros deja.

Brasilero antes que todo, y amante de la justicia, á quien rinde ferviente culto, vd. ha probado que entre ambas naciones pueden y deben existir, las mejores relaciones de amistad.

Yo por mi parte deploro su ausencia de la República, por mas de un título; si la falta de la presencia de un amigo es desconsoladora, la ausencia del caballero es en estremo sensible.

Deseo á V., mi estimado amigo, la felicidad á que es acreedor, y agradeceré á V. que crea que su nombre queda grabado con caractéres indelebles en el corazon de su afmo.

Q. S. M. B.

Cirilo A. Rivarola.

Suscricion Popular

Suma anterior. . .	$	25,312 76
Recibido á cuenta del Tesorero de la Comision de la Conferencia Literaria..	»	208 36
Remitido por los Sres. B. Callorda, C. Durante, J. Ruiz, F. Funes, F. R. Blanco, Irene Bringas y G. del Cerro de San José en mjc. . . $ 420 60 / 32 5 mjc Bs. As.. » 1 24	»	421 84
Producto líquido de la corrida de toros segun cuenta que se publicará mañana	»	146 70
Recolectado en la Union por la señorita Flora Becker segun lista. . . .		20 20
Recibido de D. Ramon Pastorino por suscricion levantada en Solis Grande por D. Melquiades Espinosa, segun lista.		59 20
Idem idem en Santa Lucía por D. Pedro Lallosa en mjc. . . . $ 90 / Oro. . . . 7 28		97 28
Recolectado en Paysandú por el Alcalde Ordinario y el Actuario del Juzgado segun lista.		50
Remitido por D. Benjamin Quijano, de Paysandú, tercera entrega, en una letra. . . . $ 432 24 / En mjc. . . . 5		437 24
	$	26,781 58

VILLA DE GUADALUPE—Suscricion popular para Buenos Aires:

Pedro Goldaraz 510, Baldomero Taladriz 10, Estanislao Moulià, 5, Sisto Labandeira 4, Un pobre 0.20, Manuel Martinez 0.50, Bartolo Rodriguez 1, Una señorita 2, Sisto Labandeira (hijo) 1, Antonio Grolero 1, José María Viñoles 5, José Vizcaino 0.20, Felix Franca 0.50, Francisco Acuña 0.50, Evaristo Ibarra 1, Francisco de Leon, 2, Avelino Espinosa 3, Juan Lambert 1, Luis Sopeña 1, Juan Bautista Canavessi 1, Sr. Cura D. Pedro Letamendi 10, Presbítero D. Evaristo Olziza 4, Julian Cortazar 5, J. Moragues 1, J. Picaus 0.50, Francisco Marquez 4, Adolfo Vidal 2, Adolfo Gonzalez 2, Juan Nogues 1, José T. King 1.50, José Amaro 1, Juan Vaquero 1, Francisco Rausell 3, Guillermo Higo 4, Angel Baso 2, José Casamiguel 3, Manuel Castro 2, Luis Pastorini 1, Antonio Pomau 1, Miguel Rodriguez 1, Juan Gonella 1, José Fabian 0.50, Angel Castelli 1, Manuel da Silva 1, Pereti y Morera 1, Claudio Curbelo 2, Blas Lougo 0.50, Juan M. 0.50, Bernardo Casau 0.50, Antonio Blau 0.20, Antonio Oita 0.20, Juan Ardoguein 0.20, Bautista Les 0.20, Florencio Rodriguez 0.10, José Pino 1, Antonio Lallera 0.20, Antonio Rosetti 0.10, Nicolas Borda 0.20, Jesus Rodriguez 0.50, José Castro 2, Vicente Maraña 0.50, Faustino Diaz 0.50, Ramon Anillo 2, Jaime Marques 1, Saturnino Bermudes 2, Lucio Garcia 0.50 Felix Clapés 1, Juan Yacecharry 1, Jaime Borbopet 0.50, Angel Brabo 0.50, Pedro Martí 0.50, Antonio Agustoni 0.14, José Rose 0.20, Francisco Oliver 2, Miguel Esteves 2, Juan de Hermeir 4, Juan B. Ronco 0.40, José S. Morales 0.50, Eugenio G. Vanvelhoven 0.50, José Perez 0.40, Cipriano Cabrera 4, Juan Jover 1, Jacinto Sanchez 3, Garcia y Ormaechea 4, Nicolás Echecopar 0.21, Joaquin Re'otora 0.20, Matias Ormaechea 0.50, Gregorio Alonso 0.20, Juan C. Belcso 0.50, Victor Isanguy 0.50, Lino Dañobeytia 0.50, Francisco Zopardi 0.12, Manuel Maza 0.20, Andrés Perdomo 0.16, Bautista Aleman 0.24, Plácido Jaimerena 0.24, Francisco Echeverria 0.40, Gabriel Lores 0.20, Eusebio Rodriguez 0.50, José Caballero 1, Manuel Tomás 2, José Martinez 0.20, Faustino B. Gonzalez 2, Ramon Casaballe 0.50, Mateo Garay 0.50, Benito Marichal 5.00, Elia Castellano 1, Donato Borgues 0.70, Francisco Angé 0.50, Placeres Lopez 0.20, Juan Dias 0.10, José Ramirez 0.20, Carmelo Viñoles 0.50, Francisco Torena 0.50, Pedro Astellano 0.18, Domingo Pelios 0.10, Jaime Sala 0.50, Abelino Suarez 0.50, Ercoles Castillani 0.50, Leandro Remedio 0.50, Martin Guadalupe 0.10, Juan F. Verdier 1, José Baron 1, Domingo Gardú 0.50, Gerónimo Martinez 1, Guillermo Birañet 0.50, José Fuentes 2, Bernardo Ardoguerin 1, José Perez 0.10, José B. Rey 1, Nleaner Ortiz 1, Antonio Olagaray 1, José Oyor 1, José M. Ramon 1, Luis Grena 0.50, José Toso 1, Victorino Diaz 0.25, Juan Briñon 0.16, José Berrute 0.20, Bernardino Briñon 0.20, José Diaso 0.30, Lorenzo Chevini 0.24, Pedro Castant 0.20, Luis Prassi 0.10, Juan Bellio 0.08, Marengo 0.50, Juan Fresia 0.08, Francisco Brobia 0.10, Juan Cabero 0.20, Beltran Sabolar 1.00, Sebastian Bruno 0.08, Guido Ravera 0.11, Domingo Monzardin 0.10, Francisco Vicecio 0.20, Andrés Socoulté 0.12, Juan Yasistro 0.20, Patricio Castel 0.50, Luis Batallia 0.06, Maria Bursa 0.08, Carmello Laso 0.50, Antonio Balsanjacomo 0.14, Pedro Aberti 0.10, Luis Agustoni 0.10—Suma 191 32.

VILLA DE LA TRINIDAD—Suscricion para socorrer las víctimas de la fiebre amarilla en Buenos Aires.

Presbítero Miguel A. Mosso $ 4, Tomas B. Martinez 4, Pablo Labastie 2, Martin Jaime 1, Ramon Pujol 1, Julian Barceteche 1, Juan Cadepon y Sra. 1, Rafael Grezzi 0.50, Martin Arreguy 1, Pedro Ereca 1, Domingo Fernandez 1, Carlos Gallo 1, José Ganchequi 1, Armand Etcheverry 1, Nicolás Duran 1, Ualdo Lopez 1, Pedro Garrido 1, Luis Poey 1, Enrique Bruce 1, Tomas Pereira 1, Agusto Perrette 1, Tomas Cullen 1, Ramon Cuenca 1, Pedro Getto 1, P. Mathon de P. y niñas 10, A. Izquierdo 5, Pedro Cancera 0.50, Maria I. G. de Villar 1, Manuel Fernandez 10, F. Piquet y Sabater 2, José Mayobre 2, Antonio Courreau 4, Magdalena Verdier 0.50, Mariano Verdier 0.20, Nicolas Jarauto 0.20, Nicolas Grezzi 0.50, Juan Taverna 0.50, Andres Gutierrez 0.50, J. T. R. 1.50, Leon Uruuy 1, Lamon Lopez 1, José Barthet 0.70, Pedro Lespada 0.50, Juan Lespada 2, Francisco Carvallo 2, Francisco Ugartamendia 1, Martin Etcheverria 0.50, Martin Listur 0.50, Matias Esquiroz 1, Juan Ereca 1, Juan Areguy 1, Luis Laplume 0.50, José Cervetti 1, Christian Schoervarnt 1, José Ascurris 0.50, Pedro Ardans 0.50, Pedro Aguerre 1, Guillermo Dermit 1, Olarte hnos. 1, Vicente M.s 0.50, Enrique L. Diaz 1, José A. Morias 1, Graciana Ibarnegaray 2, Antonio Ricordi 1, Beltran Arias 0.50 José Cabello 2, Fermin Libegue 1, Francisco Fernandez 4.—Suma $ 101 60.

ROSARIO ORIENTAL—Suscricion á favor de los atacados de la epidemia en Buenos Aires, levantada en el Rosario Oriental por las Sras. D.ª Gabriela Villanueva de Mañé y Da. Micaela C. de Piriz.

Juana Hernandez de Oxera $ 5 28, Deidamia Dañobeytia de Mendez 4, Catalina Mendez de Avella 2, G. O. de U. 2, Domitila Sarsa 2, Antonia Diaz 2, Rosa O. de Fosalva 2, Juana Moreira 1, Dolores F. de Solares 1, Juana Calo de Olveira 1, Mariana E. de Erramuspe 1, Bibliana Somoza 1, Francisca Fernandez de Uribe 1, Asuncion Pastrana 1, María P. de Barata 1, Teresa Giannini 1, Una señora 1, Josefa Diaz de Dorrego 1, Rosario Morales de Llabero 1, Cármen Obiede de Izaguirre 1, Margarita Gonzalez 1, Magdalena M. de Sparraguirre 1, Micaela D. de Piriz 1, Rafaela M. de Jimez 1, Rufina Mesa de Barcas 0.50, Luisa G. de Carbajal 0.50, Rosa Rodriguez de Rodriguez 0.80, Margarita Bolo 0.50, Maria C. de Gonzales 0.50, Graciana Garat 0.50, Maria G. de Roselló 0.50, Rosario Imperial de Ulisa 0.50, Matilde Silffal 0.50, Claudina Grazier 0.50, Lorenza Unicoche 0.50, Francisca E. de Larrea 0.50, Catalina A. de Pardo 0.50, Maria Arronga 0.50, Tres niñas 0.30, Valentina G. de Berges 0.40, Siete hermanitos caritativos 1.90, Micaelita Piriz 0.50, Justa Piriz 0.40, Teodora Oviedo 0.20, Inés F. de Martinez 0.20, Andrea S. de Conti 0.10, Guillermina Morales 0.20, Una señora 0.90, Maria Torres 0.01, Una pobre 0.01.—Total, $ 47.90.

SUSCRICION á favor de los atacados de la epidemia en Buenos Aires, levantada en el Rosario Oriental, por el agente de las Mensajerías Orientales y agente del *Siglo*.

El agente de las Mensajerías $ 10, Idem del *Siglo* 10, Marcos Freulet 10, David Buletti (presbítero) 10, [illegible]

Un italiano 10, Albino Dominguez 10, Pedro Indarte 10, Baltasar Garay 10, Victor Leys 10, Estéban Garat 5, Narciso Falgueras 2, Ramon Fernandez 2, Emilio Sallares 2, José A. Artola 2, Santiago Avella 2, Andrés Garcia 2, José Dominguez 2, Lorenzo Muñoz 2, Joaquin Oliveira 2, Cárlos Giaulai Casses 2, Antonio Duran 2, Federico Baillot 1.50, Un oriental 1, Bernardo Roselló 1, Jaime Garcia 1, Juan Robles 1, Pedro Laborde 1, Rafael Galeeran 1, Ernesto Lafon 1, Antonio Viñas 1, Un amigo 1, José M. Garcia 1, José M. Salá 0.50, Javier Celestin 0.50, Albrieux fréls 0.50, Juan Grasuer 0.50, Fortunato Espinet 0.20, Nicolás Peneo 0.50, Miguel Errecart 0.50, Eugenio Gailmia 0.20.—Total, $ 131.90.

VILLA DE ROCHA—Suscricion levantada en la Villa de Rocha, para atender á las necesidades de los desgraciados habitantes de la ciudad de Buenos Aires.

Manuel Castro 10 $, Juan Barrios 4, Rios 2, E. Silva 1.50, Vicente Victorio 2, Andrés Garaté 1, Ramon Coleto 0.50, Baptista y Guadrado 1, Rafael Massot 1, Benjamin Graña 2, Francisco Techera 2, Beunet R. Villasuza 2, Estanislao Barrios 2, José Celay y Ca. 1, Juan Berton 0.50, José M. Llana 0.50, José M. Portu 1, Jacinto E. Correa 2, Esebio R. Aranguren 1, Juan Victoria 0.50, Alberto Acosta 0.20, Angel Molina 0.24, Fabian Vega 0.50, Ernesto Heretti 0.25, M. Caymares 0.50, Lino Barrios 1, Francisco Cotelo 0.50, Cecilio Techera 1, Francisco Gabito 1, Mauricio y Victor Barrios 4, Cecilio Inchusta 1, Joaquin Iriarte 0.50, Santiago Gamboa 0.50, Juan Puig 0.50, José Acosta 0.40, Felipe S. Alegre 1, Juan Ferrara 1, Miguel Gonzalez 0.50, Doroteo Santos 0.25, Antonio Lopez 0.50, Miguel Sopeña 0.50, Cristobal Balvenco 1, Manuel Lopez 0.50, Maria Arias de Olivera 0.50, Victoriano Barnat 2, Antonio Pereira 1, Francisco Silva 0.50, José Pezzolo 1, Pedro C. Rodriguez 1, Pedro Esponda 1, Graciano Saldia 0.50, Juan Arrarte 0.50, Francisco Daguerre 0.50, José Lugambrio 0.50, Rufino Bengochea 0.50, Juan Meazote 1, Andrés Garcia 0.50, Francisco Gutierrez 1, Cirilo Corbo 2, Gregoria de Chavaga 2,—Total. 70584

Rocha, Abril 16 de 1871.

Manuel Castro.

Montevideo, Abril 22 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez, Secretario de la Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

Señor:

Los sócios del «Club Caridad» residente en esta capital, tiene el honor de adjuntar á vd. con esta nota la cantidad de 211$94 que con los 300$ ya entregados al Sr. Cónsul Argentino D. Jacinto Villegas, forman 511$ 94 cts. segun listas publicadas en *El Siglo* y *La Tribuna*, suma recolectada por los espresados Sres. para adjuntar á la Suscricion Popular levantada en Montevideo á favor de las desgracias de Buenos Aires.

Somos de vd. SS. SS.

La Comision

Enrique Vigones—José P. Marenco—Cipriano Martinez.

COMMISSIONE POPOALRE—Seguono le sottoscrizioni per gli innondati di Roma e per gli afflitti di Buenos Aires.

Totale delle liste antecedenti $ 328. 20.

Lista N° 8 affidata al signor Brianzone Luigi — Brianzone Luigi $ 1, N. N. 0.50, Colva Evaristo 1, Batta Gaudenzio 1, F. Tonbo 0.50, Carles Lorenzo 0.50, Giacosa Giuseppe 0.50, Canifi Zaverio 0.11, Rusi Francesco 0.10, Polmo Mauri 0.50, Benedito Antonio 1, Ambrogio Giozzi 1, Giuseppe Dias 1 50, Sibaldi Cristoforo 0.20, Sibaldi Girolamo 0.10, Iutrozzi Pietro 1, Rabeluo Giuseppe 1, Brianzoni Lorenzo 0.10, Folari Andrea 0.50, Berdoli Giovanni 0.50, Carlo Ciapessuni 0.50, Greppi Antonio 0.20, Varella Ridolfo 0.20, Gilardoni Pietro 0.50, Galli Giovanni 0.20, Galli Abondio 0.20, Cinzani Giuseppe 1, Arigoni Giovanni 1, Pozzi Giacomo 0.20—Totale $ 16. 94.

Lista N° 32 affidata al Dottore Vincenzo Feliciangeli.—Matilde Poggio $ 2, Maria Oteghi 0.12, Rosalia Carosi 0.50, Teresa Dois 0.10, C. A. Lopez 0.50, Maria Migliarini 0.50, N. N. 0.50, Caterina Guido 1.02, Teresa Castardi 0.60, Domenico Serapio 0.10, Paolo Berruti 0.50, Giovanna Martinez 0.20, Giuseppe Martinez 0.20, Manuela Lopez 0.20, Antonio Daniel 1, Lola Daniel 1, J. M. Montero 0.50, L. Roccatagliata 1, F. G. 1, Bartolo Pesena 1, Francesco Amitrano 0.50, C. T. B. 0.20, L. R. fotografo 2, Giuseppe Revello 0.20, Luigi Ursi 0.20, Domenico Adami 0.20, Maria Roulle 2, Caterina Gari 0.40, Pedro Aramburú 1, Leon Royual 0.20, Luisa Zafarini 0.50, Marianna Ferraro 0.50, Innocenzo Lamaison 2, Floriano Bonomi 0.20, Joaquin Sala 1, Giulia Caorsi 1, Caterina Germisson 0.20, Bignami Tito 0.30, Prof. Ernesto Zizzi 0.50.—Totale $ 26.96.

Totale delle liste pubblicate $ 372. 10.

CONSULADO GENERAL ARGENTINO—Suscricion.

	ORO	PAPEL
Suma anterior. . . .	$3,298 35	$12,317 34
Señores Fraga, suscricion por ellos promovida.		81 00
Molino del Miguelete, id. por D. Aurelio Velazquez.		58 50
Lúcas Jáuregui.		4 00
Julian Saráchaga		1 00
Vice Consulado de Mercedes, colectado en la poblacion		235 40
Celestino Ortega, colectado en el Hotel Español, Bacacai núm. 20		51 50
Antonia L. de Echenique.		10 00
Juan Beela, saldo de suscricion.		23 57
Ministro Español, suscricion entre sus compatriotas		762 00
José Sosa Diaz, resto de suscricion á su cargo.		80 00
Domingo Lanza.		4 00
	$3,298 35	$13,713 81

Montevideo, Abril 24 de 1871.

Jacinto Villegas.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado Dr. y amigo:

El Sr. D. E. Demartini que generosamente se me ofreció para obtener entre sus relaciones, recursos para Buenos Aires, me acaba de entregar la adjunta lista que le envian de Rocha con la cantidad de *ciento dos pesos* 45 centésimos que remito á Vd., esperando se sirva hacerla publicar.

Lo saluda atento S. S. S.

Pedro E. Bauzá.

Estacion de Bella-Vista, Abril 21 de 1871.

Departamento de Policia

Montevideo, Abril 22 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

Tengo el honor de adjuntar á vd. la suma de ochenta y cuatro pesos y veinte centésimos mjc. recolectados entre los vecinos de la 2ª Seccion de Policía, y por iniciativa del Sr. Teniente D. Fernando Quijano, comisario de aquella.

La lista de suscritores y la nota del referido Comisario será publicada oportunamente.

Dios guarde á vd. muchos años.

José G. Bustamante.

NUEVA-PALMIRA—Suscricion promovida entre las niñas de la Escuela Municipal de Nueva Palmira, por la Directora de la misma para socorrer los pobres que sufren la fiebre amarilla.

La Preceptora $ 0.50, Francisca Cambiazo 0.10, Carolina Cambiazo 0.10, Faustina Nieva 0.10, Margarita Buscó 0.10, Basilia Hermosa 1, Herminia Tort 0.20, Luisa Bardier 0.25, Paulina Bardier 0.25, Rosa Torrent 0.10, Juliana Gallardo 0.25, Julia Pon 0.50, Bernarda Gallardo 0.25, Cristina Bonefer 0.5, Tereza Salério 0.20, Natividad Arrue 1, Teresa Bó 0.20, Clara Cayrolle 0.50, Enriqueta Rodriguez 0.25, Maria Rodriguez 0.25, Natividad Domato 0.8, Victoria Tort (hija) 0.20, Beatris Augusto 0.50, Josefa Read 0.20, Juana Moltedo 0.50, Antonia Minopria 0.50, Josefa Falcon 0.10, Hercilia Maciel 0.20 Jaquina Gonzalez 0.10, Ancelia Moriega 0.10, Magdalena Clek 0.10, Edelmira Gomez 0.10, Julia Testo 0.5, Palmira Tusso 0.5, Lucila Irrasabal 0.12, Gumecinda Soza 0.20, Maria Bachini 0.20, Juana Leitor 0.50, Romana Nieva 0.6, Juana Solari 0.10, Herminia Becimo 0.16—Suma 10 $ 32 cts.

SUSCRICION LEVANTADA ENTRE LAS NIÑAS del Colegio de «Santa Rosa» para socorro de Buenos Aires.

La Directora $ 5, La maestra de piano Sra. Mauri 3, El profesor de francés Sr. Oury 4, La ayudanta 1, Consolacion Oger 0.25, Francisca Oger 0.20, Maria Oger 0.20, Juana Anaya 0.20, Aurelia Anaya 0.20, Dolores Vilardebó 0.25, Micaela Vilardebó 0.25, Lucila Arredondo 0.50, Asencion Balbiere 0.50, Manuela Balbiere 0.50, Adela Alfaro 0.50, Telesfora Sartori 1, Isabel Fernandez 0.50, E. Fernandez 0.50, Eduviges Basto 0.50, María Busta 0.50, Celia Nin 3, Dolores Rodriguez 0.40, Clara Iganet 2, Emma Ximeno 0.50, A. Ximeno 0.50, Anisa Castaño 0.50, Teresa Lizararde 1, Matilde Acuña 0.50, Cármen y L. Diaz 0.30, Delmira Cánesa 1, Zoraida Lopez 0.20, Manuela Valdez 0.20, Matilde Antuña 0.20, Silbana Casalla 0.24, Amelia Foli 0.20, Isolina Roselli 0.12, Deidamia Montenegro 0.40, Rosa Iglesias 0.20—Total. . . $ 28 50.

LIBRERIA DE LASTARRIA 25 de Mayo 232.

Suma de la lista anterior $ 137, Un mejicano 1, Fermin Murgiondo 2, Sisto Nadal 2, Economía 0.50, Dalmiro Villagrada y Ruiz 0.50, Cesar Diaz 1, José G. Gelta 0 20—Suma $ 154 20—Montevideo, Abril 21 de 1871.

Con esta fecha damos por cerrada esta suscricion.

Lastarria.

SUSCRICIONES RECIBIDAS POR GUILLERMO Easton y C.ª

Guillermo Easton y C.ª $ 20, George Williams 5, W. Lyons 3, C. R. 6, Sanmiguel 2, Robert Morrison 5, J. A. Easton 10—$ 51 00.

SUSCRICION POPULAR LEVANTADA—En la Villa de Rocha por el farmacéutico Eduardo Demartini, en favor de las víctimas de la epidemia.

Eduardo Demartini $ 20, Pio Barrios 4, Barrios hnos 4, Pedro Lapeire 2, Juan Irabia 1, Manuel Irasata 0.50, Juan Icazachaga 1, Icarate y Martirena 2, Cabrera y [illegible] Mendez 1, Margarita C. de Preza 1, Alejos Aguirre 1, Manuel Corbo 0.50, Martin Gari 0.20, José Arrarte 2, Arrarte hnos. 1, Juan Egurquiza 0.25, Juan Amate 0.25, Matias Birrun 0.50, Agustin Birrun 0.50, Ascension A. de Castro 2, Eufemia C. de Marquez 0.50, Francisco Castro 0.50, Florencio Hernandez 1, Victor Hernandez 1, Maximo Amorin y Brun 1, Aquilino Figueredo 0.25, Felipe Arrozabal 0.50, Llantada y ca. Martin Antuñano 4, Juan F. Pagola 4, Dionisio Gonzalez 1, Juan C. Perez 1, Julio Dominguez 1, Antonio Barrios 1, Virgilio Lopez 1, José Garcia 0.50, Juan R. Cardoso 0.50, Maximo Urquia 2, Juan Amispil 1, Amalio Arrechedera 1, Geremias Lopez 4, Eustaquio Olvera 0.50, Domingo Perez 1, Jaime L. Juanico 2, José Garneo 0.50 Juan B. Goicoechea 1, José del Miquete 1, José Megias 0.50, Leonido Lena 0.50, Indalecio Corbo 1, Augusto Corbo 0.24, Ignacio Quintian 0.20, Francisco Garmendia 1, Juan Bezzulla 0.50, Lisandro Bustamante 0.50 Benjamin Pagola 5, Jacinto Barrios 1, Domingo Merlo 1, Juan M. Nuñez 1, Casimiro Morales 0.50, Silverio Machado 3, Agustin de Miqueli 0.50, I. P. M. 2, Adolfo Reis 2.—Suma total 102 $ 45 cts.

San José, Abril 22 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.—Montevideo.

Muy señor mio:

La Comision que suscribe reunida espontáneamente con el propósito de colectar fondos para ayudar á socorrer á las desgraciadas víctimas de la epidemia en Buenos Aires, tiene el placer de remitir á vd. como Secretario de la Comision Central, la cantidad de cuatrocientos veinte pesos sesenta cents mjc. con mas treinta y dos pesos papel moneda de Buenos Aires esperando se sirva vd. darle el destino para que han sido colectados.

Si la ofrenda que enviamos al altar de la caridad es pequeña Dr. Ramirez, tiene en nuestro concepto el mérito de ser hecha por un pueblo en momentos en que la guerra lo inhabilita para ser caritativo. Quiera vd. mandar publicar las listas que acompañamos para satisfaccion de los contribuyentes y ordenar á

SS. SS.

Bernardo Callorda, Carlos Durante, Ignacio Riuz, Francisco Funes, Irene Bringas, Felix B. Blanco, Genaro del Cerro.

SUSCRICION LEVANTADA EN EL PUEBLO DE San José para socorrer los desgraciados de la epidemia de Buenos Aires.

Bernardo Callorda $ 20, Francisco Funes 20, Genaro del Cerro 20, Irene Bringas 20, Felix R. Blanco 10, Ignacio Rius 10, Cárlos Durante 20, Un caritativo 20, Juan D. Sienra y Ca. 10, Cárlos Bonavita 10, Rigoli y Ruiz 10, Basilio Larriera 10, Juan F. Larriera 10, Cornelio Pereira 1, Manuel Sienra 2, Dª Josefa L. de Larriera 10, Dª Leonarda Larriera de Caballero 5, Esteban D. Garcia 2, Estevan Mallarini 6, Luis Mallarini 1, Juan Clavell 4, Gregorio Urdangarin 1, Gregorio Abete 10, J. M. 0.50, Dª I. M. de C. 4, Juan Latua 1, Tiburcio Albares 1, Ramon Muñis 2, José Araujo 0.50, Pedro Salguero 1, Blas Moral 1, Santiago Cordero, 0.50, Domingo Yrigaray 1, Juan Perlamo 0.50, Nicolas Velasco 2, Jaime Vila 1, José Lujal 1, N. N. 1, Juan Larralde, 1, Marcelino Maldonado 1, Francisco Barrido 2, Pedro Mendiondo 2, Luciano Sosa 1, Miguel Larriera 3, Dª Mercedes de Sierra 3.50, Julio Yrigoyen 1, José L. del Pino 10, Manuel Fariña 1, Pedro Romanel 1, Adolfo Yuar 1, Francisco Tomas 1, Angel Asalvio 0.50, J. M. S. 1, Ambrosio Sugaste 1, Luis Mumalson 0.40, Tomas Maqueira 0.50, Ramon Arroque 1, Domingo Urruta 1, Manuel Urruta 1, Pedro Belra 1, Miguel Argumarena 1, Pedro Turdurá 1, Dª Maria L. de Morosini 0.50, Estanislao Rodriguez 2, Juan A. Corbacho 2, Eugenio Cornillon 1, Martin Larrabal 1, Antonio Peluto 1, Salvador Satricossi 1, Antonio Rosses 0.50, Ed. Pereda 1, Rafael Menendez 2, Benito Lopez 2, José Cantos 0.10, Juan José Corbacho 2, E. V. 3, Andrés Casca 2, Fábio Freire 1, Eulogia V. de Fernandez 1, Pedro Suribum 2, Pedro Sorauet 2, Pedro Asaceer 1, Bernardo Errecalde 1, Victoria Crosa 2, Juan B. Larrura 4, Erasmo Callorda 2, Juan Castaceng 1, Dr. Ernesto Orssini 2, Francisco Castelló 0,50, Juan Maria Garosenes 0.50, Luis Perez (hijo) 1, German Garcia 2, J. P. 2, Hotel Oriental 10, Pedro Pallas 5, Juan Arroqui 1, Cármen N. de Araujo 0.10, Camila Chavarria 1, Isabel S. de Garcia 1, Laureana L. de Rodriguez 1, Vicente F. de Artuño 1, Silvestre Tauus 2, Pedro Acampaa 2, Manuel Garcia 0.50, Luis Barbosa 4. Recolectado por don Diego Artola lo siguiente: Diego Artola 10, Juan Duhau 10, Gerónimo Etzalde 0.50, Francisco Gonzalez 1, Pedro Martana 0.50, José Maria Perez, Isidro, Rafael, Agustin y Julio 5, Juan Yoone 1, Fermin Caricaburu 0.50, Juan Agrina 0.50, Juan Lame 0.50, Juan Beheper 0.50, Juan Maurroreg 0.50, Santiago Echebente 0.50, Juan Larronda 0.50, Domingo Samartin 0.50, Félix Buguines 0.50, Floriano Camacho 20, Antonio Sainz 0.50, Manuel B. Martinez 0.50, Cárlos Fastoo 1, Juan Broudig 0.50, Manuel Lopez 0.50, Lorenzo Arteaga 1, Mariano Salabarruta 1, Antonio Leiro 1, Joaquin de Blevaburri 0.50, Manuel Lozain 1, Manuel Martinez 1, Miguel, Lorenzo, José Zugarramurol 1.50, Bernet, Berrondo, Covas 1.50, Oyenard, Zopiran y Erquilde 1.50, Babagon 1, Martinez 1, Agarramondi, Jaurigui y Faustin 1.20—Suma total mjc. 420 60.

J. B. Tercien papel moneda de Buenos Aires $ 32.

San José, Abril 22 de 1871.

Por la Comision—G. del Cerro.

SUSCRICION hecha á favor de los desgraciados de Buenos Aires en el Paso del Molino, escuela núm. 15, por la preceptora de la misma, Celestina Dussurgey, viuda de Pintos.

Celestina Dussurgey (preceptora) $ 4, Julia Pascal Dussurgey 1, Bernabela Fernandez 0.50, Gumesinda Blanco 0.50, Isolina Isman 0.50, Francisca Odiozabal y su hermana 0.50, Elena Brunetto 0.20, Margarita Pequeño y hermana 0.20, Maria Buart 0.20, Cuatro niñas 0.40.—Suman $ 8.—Lo demás fué juntado de 2 á 1 centésimos que dieron ciertas niñas, y creo que estas últimas han hecho oferta de lo que sus padres les dieron para comprar la merienda. Entre todas, $ 1.52—Total, $ 9.52.—Las niñas Garcia 0.40.

SUSCRICION LEVANTADA POR LAS SEÑORAS Y señoritas de Rocha á favor de las familias atacadas de la fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires.

Dña. Juliana Techera de Barrios $ 2, Juanita Barrios 1, Leopoldina Barrios 1, Dorotea Corbo de Acosta 2, Clorinda Acosta 1, Dorotea Acosta 1, Margarita Acosta 1, Petrona B. de Barrios 2, Mauricio Barrios (hijo) 1, Petronila Barrios 1, Ramona Y. Fajardo 1, Carolina L. Formoso 1, Juana L. Formoso 1, Mauricia Acuña de Mendez 1, Lucia Prieto de Gomez 1, Matilde Corbo 1, Juana Corbo de Piñeiro 1, Vicente Piñeiro (hijo) 0.25, Cayetana Piñeiro 0.25, Toribio Piñeiro 0.25 Maria Mendiondo de Castro 1, Juan L. Formoso 1, Leopoldina Caimares de Batista 0.50, Casimira Silva de Pereira 1, Cármen Amuedo de Pereira 0.50, Celedonia Benites 0.50, Josta Benites 0.50, Adelaida Gallarza de Demartini 2, Maria Barrios de Corbo 0.50, Jacinta Corbo de Santuré 0.50, Dominga Pereira 0.50, Telma Pereira 0.50, Juana Piñeiro 0.25, Emilia Corbo de Pereira 2, Juana Francisca C. Piris 0.25, Belisaria Corbo de Lopez 2, Micaela Corbo de Garcia 1, Mercedes L. de Corbo 0.50, Eusebia Riestra 0.25, Cármen R. de Perez 2 35, Cármen Herrera 1, Matilde Herrera 0.50, Getrudis Machado 0.25, Ramona C. de Pereira 0.50, Regina Pereira 0.50, Gumesinda Silva de Machado 0.50, Maria Leseido de Garate 0.50, Dolores Caballero 0.50, Maria D. M. de Pagola 2, Olegaria Vicenta Victoria 0.50, Ramóna F. de Cotelo 0.25, Rosa Astigarraga 0.25, Josefa Barrios de Urquia 1, Josefa Urquia 1, Cármen C. de Cuadrado 0.50, Julia Barrios de Gabito 1, Alvina Antonia Cuadrado 0.50, Julia Barrios de Gabito 1, Julia Gabito de Barrios 1, Cármen B. de Gabito 1, Francisco Gabito 0.25, Julio Gabito 0.25, Cármen Gabito 0.25, Maria Gabito 0.25, Pilar Camaño 0.24, Bienvenida P. de Corbo 0.50, C. R. de Miranda 0.20, T. Corbo 0.50, Candelaria y Josefa Cabrera 0.50, Juana Telosa 0.50, Micaela Corbo 0.35, Angela T. de Barrios 1.92, Olegaria Barrios 0.20, Juan C. Sanchez 0.50, Ana M. Nuñez 0.50, Corina Burges 15, Irene R. de Uriarte 2, Listenia Pereira 1, Angela Segui de Masoc 1.50, Dominga P. de Antuñano 65, Micaela P. de Llantada 2, Juan C. Peire 1, Loreto T. de Martinez 2 40, Ramona Sanchez 0.25, Gregoria T. de Barrios 2.40, Modesta Silvera 0.50, Carlota Sanchez 0.25, Epifania Barrios de Techera 2.30, Dolores P. de Vigil 1, Isaura C. de Ortega 0.50, Norberta C. de Fernandez 0.50, Norberta Fernandez 0.50, Agustina C. de Peire 0.50, Manuela Fernandez 0.50, Francisca O. de Acosta 0.25, Juana B. de Gutierrez 1, Dolores O. del Pais 0.25, Antonia O. de Graña 0.25, Maria A. de Olivera 0.20, Romualda Banat y Carreras 25, Antonia D. de Bengochea 1, Ercilia O. de Amespil 0.50, Remedios R. Correa 15, Joaquina L. de Alegre 15, Etelvina L. de Alegre 1, Camila Alegre 1, Victoriano Banat 1, Felicia Gonzalez 0.50, Estanislada T. de Brunet 15, Luisa P. de Lopez 1, Dorotea P. de Amorin 4, Claudia C. de Barrios 0.50, Josefa Celay 0.50, Asencia A. de Castro 0.25, Manuela Pereira 0.20, Adelaida S. de Gallarza 14, Bernardina C. de Techera 2, Prágedes T. de Graña 4, Ventura Corbo 0.25, Abelina G. de Barrios 1.50, Mariana Victoria 0.50, Romana T. de Graña 15, Emilia Lesama 0.20, Rosa Perez de Berrios 15, Rosario A. de Barrios 2, Aurelia N. de Janeico 0.50, Joaquina Garaza 24, Rosario P. de los Santos 2, Claudia S. de Herrera 1, Consolacion Herrera 0.50, Juana Cabrera 0.50, Fabia de los Santos 0.25, Petrona P. de los Santos 15, Dolores Cardoso 0.40, Pebrocia Olivera 0.50, Cármen Fernandez 0.25, Carlota R. de Corbo 15, Magdalena Ivara de Cardoso 15, Romualda Cardoso 0.25, Lorenzo D. Larosa 1, Telésfora Arrarte 1, Isolina Dominguez 0.50, Catalina P. de Herrera 0.50, Gregoria H. de Queiroto 1, Epifania B. de Gutierez 0.50, Angela B. de Silva 1, Francisca S. de Inchausti 2, Margarita C. de Presa 0.50, Mercedes A. de Aguirra 0.50, Braulia O. de Lopez 1, Adela I. de Piñeiro 1, Dominga L. de Lapeyra 0.50, Cármen L. de Piriz 0.50, Emelia S. de Gonzalez 2, Dominga Rodriguez 0.25, Cármen H. de Marzola 0.40, Dorotea Araujo 0.50, Claudia Silva 0.50, Domingo Piñeiro 0.25, Eulogia P. de Yarza 1, Ermenclia Muniz 0.50, Melchora H. de Barrios 0.50, Leonor B. de Amorin 1, Gavina Barrios 0.50, Sella Lopez 0.35, Ciriaca V. de Pagola 1, Mercedes Corbo 0.25, Rafael C. Riestra 0.25, Albina Antonio Cuadrado 0.50—Suma total mjc. $ 150.91.

SUSCRICION para socorrer á las víctimas de Buenos Aires por M. N. [illegible]

M. N. $ 1, Toles Berche 0.50, José Vidal 0.50, José Cadro 0.10, Juan Iñacalna 1, Lorenzo Rafael 0.20, Magdalena Pasterine 0.40, Taila Reccia 0.40, Agustin Danero 0.20, Pedro Laguarda 0.20, José Fraga 0.50, Manuel Figaroa 0.50, Manuel Calvo 0.20, Andrés Rus 0.20, Brulio 0.10, M. B. 0.20, Cárlos Busque 1.—$ 6.60.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Abril 24 de 1871.

Exmo. Sr.:

Tengo el honor de elevar á V. E. el acta levantada con motivo de la estincion por el fuego, de las antiguas notas bancarias de los Bancos que cayeron en liquidacion, que el Fisco tomó á su cargo y que fueron sustituidas en el mes de Marzo ppdo., por las que emite la Junta de Crédito Público segun la ley de 4 de Mayo de 1870.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Zorrilla—Presidente.

E. Perez—Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Fernando Torres.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 24 de 1871.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

TORRES.

En Montevideo á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en la casa de Gobierno, oficina de la Contaduría General, la Junta de Crédito Público constituida con cuatro de sus miembros á saber: el Señor Don Daniel Zorrilla Contador y Vice-Presidente de ella, Don Blas Vidal Vocal Inspector, Don Ezequiel Perez Vocal-Secretario y Don Juan Peñalva Vocal Tercero, faltando por causa de enfermedad el Presidente de la misma, Doctor Don Antonio Rodriguez Caballero, con asistencia del Señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, Dr. D. Joaquin Requena, Contador General del Estado Don Tomás Villalba y del Dr. D. José E. Ellauri miembro de la Comision Interventora creada por la ley de 4 de Mayo de 1870 y encontrándose así presentes todas las personas que con arreglo á la ley y decreto reglamentario de 9 de Mayo de 1870 han de presenciar la estincion por el fuego de los billetes emitidos por los Bancos que cayeron en liquidacion, y que se han sustituido por los que determina el art. 2° de la citada ley de 4 de Mayo, se puso de manifiesto la relacion de los sustituidos en el mes de Marzo ppdo., los que contenidos en veinte y ocho paquetes antes de ahora sellados con sus respectivos membretes, espresan en resúmen contener lo siguiente: Doce paquetes del *Banco Mauá y C.ª* con ciento doce notas de cien pesos; ciento diez y seis notas de cincuenta pesos; ochocientas notas de veinte pesos; mil cuatrocientas notas de diez pesos; veinte y un mil notas de un peso; tres mil notas de cincuenta centésimos y mil notas de veinte centésimos, que hacen la cantidad de sesenta y nueve mil setecientos pesos.

Cinco paquetes del *Banco Montevideano*, conteniendo cien notas de veinte pesos; cien notas de diez pesos; ochocientas notas de dos pesos; seis mil cien notas de un peso; dos mil novecientas veinte notas de cincuenta centésimos y mil novecientas notas de veinte centésimos, que representan la suma de doce mil quinientos cuarenta pesos.

Banco *Comercial del Salto* cuatro paquetes á saber: diez notas de cincuenta pesos; cuarenta y siete notas de veinte pesos; una nota de quince pesos treinta y seis centésimos; ochenta y siete notas de diez pesos; ocho mil notas de un peso; quinientas notas de cincuenta centésimos y quinientas notas de veinte centésimos, que representan la cantidad de diez mil seiscientos setenta y cinco pesos treinta y seis centésimos.

Siete paquetes del *Banco Italiano* con cien notas de veinte pesos; trescienta notas de diez pesos; catorce mil setecientas notas de un peso; seis mil notas de cincuenta centésimos y tres mil notas de veinte centésimos, equivalente á veinte y tres mil trescientos pesos.

Resulta un total de notas setenta y dos mil quinientas cuarenta y tres, que representan la suma de ciento diez y seis mil dos cientos quince pesos treinta y seis centésimos.

A la verificacion de los sellos de los espresados paquetes antes de ahora sellados y contados, citó de antemano la Junta, segun lo afirmaron su vice Presidente y Secretario, al Gerente del Banco *Mauá y C.ª*, á los Sres. de la Comision interventora del Banco *Italiano*, al Gerente del Banco *Montevideano* y al Presidente del Banco *Comercial del Salto*, apoderado especial de su Directorio, D. Ricardo A. Williams, compareciendo únicamente el representante de dicho Banco Comercial del Salto.

Verificados los sellos de cada paquete, se procedió á su quebrantamiento y fueron arrojados los billetes que contenian á una hoguera preparada al efecto en el patio de la propia casa de Gobierno, en el órden de la numeracion que tenian.

Todos los señores espresados permanecieron hasta que los billetes fueron reducidos á cenizas, estendiéndose la presente para constancia, que firman por ante mí de que doy fé—Firmados, D. Zorrilla—Blas Vidal—Juan Peñalba—E. Perez—Joaquin Requena—Tomás Villalba—José E. Ellauri—R. A. Williams—Por ausencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y autorizado competentemente—Benito Montaldo, Escribano Público.

EXTERIOR

Francia.

LISBOA, 27 de Marzo de 1871.

Aumentan en Paris los esfuerzos de los hombres de órden. El grito que se levantó contra esas saturnales del crímen, halla eco en aquellos mismos á quien los insurgentes habian hecho el insulto de considerarlos como sus gefes. El coronel Langlois, cuyas opiniones políticas son radicales, rehusó recibir de manos de los sediciosos el mando en gefe de la guardia nacional. Otro diputado, el general Billot, á quien habian nombrado para miembro de su gobierno, protestó ante la Asamblea con la mas loable energía:

«Oigo decir, esclamó el honrado militar, que he sido elegido para ejercer no sé qué mando, bajo no sé qué gobierno que dicen se ha instalado en Paris. Confio que esta Asamblea y mis camaradas me conocen bastante para que nadie me sospeche capaz de pactar con el motin y el desórden.

«En nombre de la patria enlutada, vengo á denunciar las detestables maniobras de Paris, como el mas grave atentado contra la república que queremos sostener.

El almirante Saisset, al tomar el mando de la guardia nacional, publicó una proclama en la que anuncia que la Asamblea Nacional concede á Paris elecciones municipales y el nombramiento de todos los oficiales de la guardia nacional. Esta proclama fué bien acojida y aumentó las manifestaciones de los hombres de órden que se concentran en el distrito de la Bolsa.

Una comision de 15 miembros de la Asamblea, nombrada para asegurar su accion comun y la del poder ejecutivo, y compuesta de los siguientes representantes: duque d'Audiffret-Pasquier, Cordier, duque Decazes, Beranger, Ancel, de Lastyrie, almirante Jaureguiberry, general Ducrot, Barthelemy Saint-Hilaire, Gaultier de Rumilly, almirante la Roncière-le Nourry, Rameau, Vitet, general Martin des Palliéres, Delille, se dirigió á Paris.

Apesar de todos estos esfuerzos, no vemos que la situacion haya mejorado. Los revolucionarios tomaron posesion del fuerte de Vincennes, despues de haber las tropas fraternizado con ellos; ocupan todos los establecimientos que tomaron sin combatir; y de los veinte distritos de Paris, solo tres están en poder de los amigos del órden.

La plaza Vendôme, el Hotel de Ville y otros muchos puntos están rodeados de barricadas armadas de numerosa artillería. Gracias á Dios, no ha habido mas sangre derramada, pero reinan en toda la ciudad la inquietud y el temor. Los habitantes en masa abandonan la capital, y la carne y las legumbres vuelven á tener un precio elevadísimo.

En cuanto al asesinato de los generales Lecomte y Clement Thomas, el diario oficial de los revolucionarios siente la muerte de estas víctimas de la justicia popular, y añade, pero para ser imparcial conviene registrar dos hechos: 1.° que el general Lecomte habia mandado por cuatro veces cargar á una multitud inofensiva de mujeres y criaturas en la plaza Pigale; 2.° que el general Thomas fué preso en el instante en que, vestido de paisano, levantaba un plano de las barricadas de Montmartre.

«Estos dos hombres sufrieron pues las consecuencias de la ley marcial que no admite ni el asesinato de las mujeres, ni el espionaje.»

Y concluye diciendo que la comision central ordenó se procediese desde luego á un interrogatorio acerca de esos hechos.

Los diarios que recibimos, nos dan los siguientes pormenores acerca de los tristes sucesos de la plaza Vendôme.

A la una de la tarde gran número de ciudadanos *sin armas* se reunieron en la plaza de la Nueva Opera, dispuestos á recorrer los boulevards á los gritos de Viva la República! viva el órden! viva la asamblea nacional!

De una y media á dos, un piquete de guardia nacional revolucionaria avanzó por la calle de la Paz con órden de dispersar á la pacífica multitud. Al ver á aquellos hombres y en actitud amenazadora, algunos individuos gritaron: Viva el órden! Viva la Asamblea Nacional! consiguiendo hacer retroceder á los guardias nacionales, que se dirigieron unos al cuartel general (plaza Vendôme), y otros hácia la multitud que ocupaba los boulevards.

Observando que aquellos hombres cedian ante las palabras de conciliacion, el pueblo desembocó en masa por la calle de la Paz, concibiendo la esperanza de llegar á la plaza Vendôme.

No se oian otros gritos sino los de: Viva el órden! viva la Asamblea Nacional! viva la república! Algunos profirieron estas palabras: «colatas arriba!» Todo salió bien hasta entrar á la plaza Vendôme, donde la multitud fué detenida por algunos pelotones de guardias nacionales, que cruzaron las bayonetas.

«Tocábanlos tambores á la carga, pero el estruendo casi era ahogado por los continuos gritos de: Viva el órden! viva la Asamblea Nacional! [illegible]

Un grupo de ciudadanos desembocó por la calle Neuve des Capucines, precedido de una bandera tricolor, dirigiéndose á los guardias armados que obstruian el paso. Redoblan los gritos de Viva el órden! viva la Asamblea Nacional! Recogida la bandera, suenan estruendosos aplausos, agitanse los pañuelos y ya se cuenta con un feliz desenlace.

Conmovidos por esta demostracion pacífica y patriótica, algunos guardias levantan las culatas de sus fusiles y otros vacilan. Sentíase, se veia que en algunos segundos mas la insurreccion iba á ceder ante el derecho, la legalidad, la conciliacion; pero derepente parte un tiro de la esquina de la plaza Vendôme.

La multitud se mantuvo serena, pero otros cinco tiros seguidos la hicieron retroceder. A instancias de algunos hombres resueltos, volvió á avanzar, manteniéndose firme, hasta que una espantosa descarga obligó á todos esos honrados parisienses pacíficos á huir para escapar á la muerte. El blanco de los asesinos era el grupo de la bandera tricolor.

En un abrir y cerrar de ojos la calle de la Paz quedó sembrada de heridos, muertos, ó individuos caidos por efecto del atropellamiento. No por eso la fuga suspendió el fuego de los guardias nacionales de la insurreccion que continuaban disparando en todas direcciones.

[...]

ciudad y á retomar la antigua línea de Autun, Chagny, etc., para cubrir á Lyon, Creuzot, etc.

Efectuose mi retirada el dia 1.º de Febrero; ese dia recibí un telegrama del General Clinchant, que sucedió á Bourbaki, me comunicaba que estaba rodeado por el enemigo Mandé al punto preparar un convoy especial y con todo lo que pude reunir de la flor de mis soldados, llegué á Lons-le-Saulnier, despues de haber ordenado á mi ejército que me siguiese.

La primera brigada á las órdenes de Canzio habia llegado á Bourg y Montreuil cuando se supo de cierto la entrada del ejército del Este en Suiza.

De todo lo que antecede verá como es bien fundado el pesar de los jesuitas y compañía.

Solo agregaré lo siguiente: el general Bourbaki con sus 120,000 hombres, tuvo el necesario buen sentido para no pedir nunca auxilio á mi pobre ejército.

Todo suyo.

Garibaldi.

GACETILLA

En baja—Segun las noticias telegráficas de estos dias, es dable decir que la epidemia va en sensible declinacion.

La cifra de ayer dá fundadas esperanzas de que en breve volverá Buenos Aires á su situacion normal.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 24 de 1871.—La H. Comision Permanente se reune mañana á las dos de la tarde para considerar el asunto que se reparte.—*Aguilar y Leal, secretario.*

Cuentas—En el siguiente número publicarémos la cuenta del 2.º batallon de GG. NN. correspondiente al mes de Marzo y la de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, demoradas en estos dias por absoluta falta de espacio.

El Dr. Feliciangeli—Honda impresion ha causado, especialmente en la poblacion italiana, el alevoso asesinato del Dr. D. Vicente Feliciangeli, apreciado por sus prendas personales y por su ardiente culto á la libertad.

[...]

Se cree que el Gobierno y el Banco de la Provincia se proponen dictar otra medida sobre los compromisos del comercio con el Banco.

SOLICITADAS

A los tenedores de obligaciones Hipotecarias.

Los abajo firmados, propietarios de títulos hipotecarios declaramos: que habiendo concurrido á la Gerencia del Crédito Hipotecario á recibir las esplicaciones ofrecidas espontáneamente por el Directorio, nos fueron dadas circunstanciadamente y quedamos completamente satisfechos sobre las superabundantes garantías que tienen los títulos Hipotecarios en circulacion.

[...]

Montevideo, Abril 21 de 1871.

[...]

Seguirán las firmas.

Sociedad de Crédito Hipotecario.

[...]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS

Se ha dicho hoy haberse pasado algunas letras sobre Lóndres á 53 1/4 d. oro.

EXPORTACION

Cueros—Al llegar del Uruguay se han vendido hace algunos dias, 14,000 cueros vacunos secos clasificados para Norte América á precio reservado; se dice al rededor de 65 1/2 reales oro mediando algunas condiciones.

Entre el sábado pasado y hoy se realizaron como 10,000 cueros con la misma clasificacion á 65 3/4 reales oro despachado.

VENTAS DE SALADERO

De un saladero de la Capital, se han comprado 5,000 cueros vacunos salados de novillo y vaca al precio de 66 rls. oro.

IMPORTACION

No hemos conocido hoy venta de cargamento, y solo se fraccionan restos de surtidos de varias procedencias, que ya hemos anunciado sus precios.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 21.

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

10.ª FUNCION DEL 1er. ABONO

EL MÁRTES 25

[...]

MIS DOS MUJERES

[...]

ALCAZAR LIRICO

[...]

REMATES

[...]

TELEGRAFO MARITIMO

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

Luis C. Franco

[...]

J. G. Previtali

[...]

Rossell y C.ª

[...]

F. E. Nebel é hijo

[...]

Agustin Sorracco

[...]

José M Neves

[...]

LOG.·. CAP.·. FÉ

Sesion econ.·. el mártes 25 á las 7 1/2 de la noche en el local de costumbre.

Eleccion de Ofic.·. y Arquit.·.

ab 23-2p. *El Sec.·.*

LOG.·. MADRE

"Asilo de la virtud"

Invita para su ten.·. ord.·. que tendrá lugar el viernes 28 del corriente en el local de costumbre.

a23 3p

Judicial [...]

Judicial [...]

Viva [...]

Al público [...]

Dinero [...]

Al comercio [...]

Al comercio [...]

Se vende [...]

LONDON CLUB PORTO

1815

1847

MADEIRA

London Club Sherry

[...]

La muebleria y tapiceria

[...]

Balance del Banco Mauá

[...]

Hotel de Francia

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

[...]

AL COMERCIO

[...]

Mosaico de Valencia

[...]

LA BANDERA RADICAL

[...]

A LAS ARMAS

[...]

MAISON LAFONT

[...]

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico inglés de la calle de Soriano, 69, doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, recibe consultas de 3 á 5 de la tarde en la botica de D. Cárlos Sanchez, en la villa de la Union.

a15-1mes

BANCO UNION

63—ZAVALA—63

Capital suscrito: 1.250,000 pesos

Capital realizado 30 o/o: 375,000 pesos

El dia 17 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital, en Paysandú y Salto.

OPERACIONES

Descontará letras de cambio, vales y conformes.

Recibirá dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Girará y tomará letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.

Emitirá billetes al portador convertibles en la capital, en billetes de curso legal ó en oro sellado segun el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870, del valor de 10 pesos firmados indistintamente por D. F. L. da Costa Guimaraes, D. S. Derqui y D. J. M. Platero.

Las horas de despacho serán de 10 á 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Montevideo, Abril 15 de 1871.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

a16-1mes

ATENCION

En la calle Sarandí, núm. 123, se vende vino natural del Priorato, café tostado Moka, Java y Martinica, almendra tostada.

Se recomienda la buena calidad y pureza de los artículos mencionados, particularmente el vino, que no lo hay en otra parte, ni ha vendido igual.

[...]

SALUBRIDAD PÚBLICA

[...]

Fomento Territorial

[...]

Dortmunder Lowenbier

CERVEZA DEL LEON

Esta acreditada cerveza se vende en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

A LOS FIELES

[...]

DE AYER

[...]

INJECTION CADET

[...]

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA.

Por órden del Sr. Presidente, se previene á todos los individuos pertenecientes á esta Sociedad que desde esta fecha cesa en el cargo de cobrador de la misma el Sr. D. Jaime D. Hernandez, habiéndose acordado nombrar en su reemplazo el Sr. D. Enrique Colombiés.

Tambien se avisa á los señores socios que no se hayan puesto en cuenta corriente con la caja de la Sociedad, de que habla la última circular expedida, que de no hacerlo dentro del término señalado por la referida, que espira el 1.º de Mayo próximo, serán escluidos de la Sociedad de conformidad con los Estatutos.

Montevideo, abril 21 de 1871.

Rafael P. y Blanco, tesorero.

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

Junta de Crédito Público

[...]

Tren-way al Paso del Molino

[...]

Semilla de alfalfa

[...]

Terrenos y fincas

[...]

El Almacen de Otero

[...]

Barraca de Solis

[...]

Contratos públicos

[...]

Fomento Territorial

[...]

Zarzaparrilla iodurada

[...]

SILLAS

Sillas americanas

Sillas de madera

Sillas de esterilla

Sillas de comedor

Sillas de hamaca

Sillas para niño

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

ARADOS

DESGRANADORES

MAQUINAS PARA LAVAR

MAQUINAS PARA ENCANUTAR

MAQUINAS PARA PICAR CARNE

RELOJES AMERICANOS

COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.ª, Cerrito, 169

LÁMPARAS

PARA KEROSENE

DE TODAS CLASES

Arañas de dos hasta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

m20-perm-3ra.pij

INTERESANTE

El que tenga alguna casa para vender en la nueva ciudad, propia para familia dentro de los límites de la calle del Dayman y mercado viejo (de E. á O.) y entre las calles de la Colonia y San José (de N. á S.) puede ocurrir á la calle de Sarandí 158 para tratar.

a. 15-8p.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

[...]

PÓLIZAS DE SEGUROS

[...]

Importantísimo.

[...]

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

[...]

Ferro-carril C. del Uruguay

[...]

DENTISTAS

[...]

ONZAS CORTAS

[...]

Escritorio de Préstamos

[...]

CARRERAS ESTRANJERAS

EL 25 Y 26 DE MAYO

PROGRAMA OPORTUNAMENTE

a19-15p

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDI, NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

PAPEL RIGOLLOT

[...]

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

[...]

Relojería del Puerto

[...]

RELOJES

RELOJES

RELOJES

[...]

Chacra para arrendar

[...]

El Dr. Muridge

[...]

Calle Sta. Teresa, 125

[...]

CARBON DE PIEDRA

[...]

BARRACA VICTORIA

[...]

ATENCION

[...]

¡¡¡Nunca visto!!!

[...]

1er. Recreo del Cordon

Se avisa al público que desde la fecha se propuso el dueño esmerarse con el público, sirviéndolo con la mayor exactitud y precios iguales á los Hoteles de Montevideo.

Con probar quedarán convencidos de lo que garante

a11 mes. *El Propietario.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 25.º semestre.

Montevideo, Abril 16 de 1871.

Pp. Banco Comercial—

J. G. Ingouville.

a. 16 8 p.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por el mes de Mayo próximo, con esclusion del local ocupado por las Confiterias y Secretaría.

Las propuestas se abrirán el dia 24 de Abril á las once de la mañana en presencia de los interesados, reservándose el derecho, la Comision de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó bien desecharlas si así conviniera á los intereses de la Empresa.

Montevideo, Abril 16 de 1871.

a. 16-7 p

DINERO

Se presta cualquier cantidad sobre alhajas, mercancías, efectos de valor, hipotecas y toda clase de acciones y títulos cotizables en la Bolsa, á un interés módico y tambien se descuentan conformes y vales de cualquier cantidad garantidos por buenas firmas. Escritorio, calle Solís, núm. 23 B.

a6 1mes-3p j

AVISOS MARITIMOS

General Mendez Nuñez

[...]

Para Rosario de Sta Fé

[...]

Vapor «América»

[...]

Vapori Italiani «Lavarello»

[...]

ESPRESSO

[...]

EDWARD EVERETT

[...]

Oficina de Contraste Público

[...]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

[...]

Inozzi Alvazzini

[...]

AGUA DE VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

BOTICA DE CRANWELL

[...]

Casa para alquilar

[...]

VAPORES

Desde hoy en adelante saldrán los vapores «Saturno» y «Silex», de este puerto á las 5 de la tarde en punto.

Montevideo, Abril 11 de 1871.

a12-10p

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á principios de Mayo la corbeta española «General Mendez Nuñez»; su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, es una garantía del buen trato que tiene acreditado en ella.

La despachan sus consignatarios, Piñeyro hijos, calle del Rincon, n. 144, plaza de la Matriz, ó su capitan. Se admite carga y pasajeros para dichos puntos.

a6-15p

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

[...]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

[...]

ITALO-PLATENSE

[...]

ATACAMA

[...]

EL PO

[...]

PATAGONIA

[...]

CALDERA

[...]

COQUIMBO

[...]

GALATEA

[...]

Precios de pasaje de Montevideo

[...]

GUARANI

[...]

Para Marsella y Génova

[...]

Para Vigo, Carril y Coruña

[...]

Paloma de Cantabria

[...]

GRAN REBAJA

[...]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo. Se aplican se venden á la médica.
14-perm. Jacinto Jarnet.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

50 centésimos se venden en esta imprenta unos libros que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Se avisa al público que el servicio es siempre mas activo y perfecto y los precios se han reducido en lo mas moderado posible.

Para que toda persona que se dirija á él quedará del todo satisfecha música, sortija y ... con cuero nunca faltan en los dias festivos.

Este hermoso recreo cuenta tambien con tiro de pistola y carabinas para hombres, señoras y niñitas. El Gerente.

m. 29-perm.

DIRECTORIO DE LA

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

AVISO

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma, á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la Agencia General de la compañía á las doce del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que deba funcionar durante el corriente año.

Los señores Accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Abril 1.º de 1871.
El Secretario.

15-p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen exito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleva la firma del Berthé.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Ca Francia, 7, Calle de Jouy, en París.
Botica de Granwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo situado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de veinte centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO

En la casa calle Juncal, n. 36, se venden caños ingleses para caños maestros interiores de los edificios, que impiden toda clase de filtraciones, y siendo mucho mas ventajosos que los caños de material que se construyen y de mas duracion por ser imposible la penetracion de las ratas, lo que ocasiona á los propietarios que tienen caños de material gastos continuos; el precio segun dimensiones es recomendable y el precio moderado.

Montevideo, Abril 21 de 1871.

a.21—1mes.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del mes de Marzo de 1871.

Activo.

Letras á cobrar	3.456.713 99
Cuentas corrientes	621.263 83
Existencia en efectivo	548,811 09
	$ 4.226,789 [illegible]

Pasivo.

Capital realizado	1.000,000
Varios acreedores	2.769,189 [illegible]
Billetes en circulacion	358,500
	$ 4.226,789 [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1871.
T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez—Vidal.

a.15-15 p.

BARRAGA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Mekin, calle Solis, núm. 17.
15-perm. *Nudes y Melian.*

Comision C. de Salubridad

AVISO

La Comision ha acordado prorogar el plazo para el blanqueo interior y esterior de la Ciudad y sus alrededores hasta el 30 del corriente mes, previniéndose que vencido ese plazo se harán efectivas las multas establecidas.

Montevideo, Abril 8 de 1871.
Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.

a.9-10p.

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de Pleyel, á cuerdas oblicuas (con su correspondiente diploma), á vender, calle del Uruguay, n. 83, casa del Sr. Nerini.
Apresurarse los aficionados. m.8-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 117, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.23-perm.

Lecciones de inglés

El que suscribe, dá lecciones en colegios, á domicilio y en su casa.
Ha abierto una clase nocturna para adultos.

DIEGO TRIMBLE

Calle Cámaras, 136. a10-15p

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es la mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad. Saben por qué? por no tener zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en uso de tal clase, es preciso comunicarlar, lo que se cree que comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cordoba, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, medico y botica. Esta maravillosa receta se encuentra en la casa ... Especialmente recomendamos las grandes fábricas, de ... calle Ituzaingó, núm. 14, y otra en la de 18 de Julio, núm. 247, de los Herrera y Mendy hnos, en la que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m19-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

PARA LOS CALVOS

NUEVO LIQUIDO

PARA FORTALECER Y HACER CRECER EL CABELLO

Aprobado por los profesores Falletta y Venolal de Milan y preparado por Teresa Malnetti

Este liquido que ha dado los mas sorprendentes resultados en Europa bastará solamente usar de una botella en quince dias para conocer sus prodigiosos efectos y bastará este tiempo para conocer el considerable aumento del cabello.

Precio del frasco 1590 cents.

Depósitos únicos calle Sarandí núm. 331, Mercería calle Piedras núm. 157, Botica de la Bolsa y en la esquina de Mercedes y Daiman núm. 101 y 103 Botica de la Estrella.

Cada frasco estará munido de una esplicacion para el modo de usarlo.

Doña Teresa vive calle del Cerro esquina Reconquista. a.1.º-1mes.

Prevencion al público

Habiendo llegado á mi noticia que Dña. Justa P. de Villaron y D. Manuel Fernandez, pretenden vender la quinta sita en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas conocida por la de Villaron.

Prevengo al público en general y al presunto comprador en particular, que tanto la viuda como el coheredero no tienen ningun derecho sobre la expresada quinta que pertenece esclusivamente á mi esposa, entre otros títulos por su haber paterno y materno; siendo además de advertir que el pretendido dominio de Villaron sobre parte de esa quinta va á ser puesto muy pronto en tela de juicio y que aun no están aprobados judicialmente los inventarios de los bienes quedados al fallecimiento del mismo y que le pertenezcan.

Con esta prevencion ya sabe el comprador lo que le espera, porque su buena fé desaparece.
Pablo Lacoste.

a 21—5p

Comision C. de Salubridad

Se llama á propuestas para el terraplen de los huecos en terrenos particulares, para la construccion de aljibes, letrinas, paredes á la francesa para cercos y veredas, en la antigua y nueva ciudad, Cordon, Aguada y Union.

Los licitadores presentarán propuestas distintas, una por el Norte de la Ciudad, otra por el Sud, y otras por los distintos puntos denominados, comprometiéndose á hacer estas obras de buenos materiales y á los precios siguientes:

- Desmonte de tierras y su conduccion el metro cúbico . . . . $
- Terraplen con escombros de demolicion, tierra greda ó arena con esclusion de basuras, el metro cúbico . . . . $
- Aljibes ó letrinas de construccion de paredes y bóveda de un ladrillo con cal hidráulica ó tierra romana rebocados de tierra romana; el piso de los aljibes con baldosas y el de las letrinas con losas de piedra labrada de Montevideo, el metro cúbico de capacidad. $
- Cimiento de piedra dura con mezcla de cal 3 por 1 de 0 metro 60 cts. de espesor inclusa la escabacion, metro superficial . . . . $
- Paredes á la francesa de un ladrillo de buena calidad de 2 ms. 60 cents. de altura (inclusa el caballete del piso de la vereda) el metro superficial . . . . $
- Pilares de un ladrillo y medio colorado con cal, el metro superficial. . . . $
- Veredas de loza de piedra de Montevideo labrada las junturas cortadas al menos m. 20 cents. de distancia, y bien asentadas sobre mezcla de cal, metro superficial. . . . $
- Cordon de piedra de Montevideo labrada para vereda de 16 á 18 cents. de espesor por 3ª á 40 de ancho y en trozos de 0m 65 cents. al menos, incluso la refaccion del empedrado que se necesite remover para su colocacion, el metro lineal. . . . . . $

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría de la Comision Central hasta el 25 del corriente, y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.—Montevideo, Abril 17 de 1871.
Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.

a. 19 5p.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL

Medicina antibiliosa

Sin duda la necesidad mas apremiante del dia, es un purgante eficaz y seguro que realmente corrija los desarreglos biliosos del sistema, que realmente vigorice el hígado, para que pueda con facilidad secretar la bilis, y ejercer todas las funciones que le ha impuesto la naturaleza. No hay manantial mas fecundo en males y enfermedades para aflicción de nuestra existencia, como los **desarreglos biliosos.**

De esta causa dimanan: dolores de cabeza, vértigos, enfermedades del estómago, constipacion, indigestion, cardialgía, palidez, ictericia, fiebres y ademas todos los males del hígado, como dolor en el costado izquierdo y bajo de la paleta, inflamacion, etc., etc., son simplemente desarreglos de ese gran órgano biliar. En la práctica facultativa hay tan solo un remedio reconocido para todas esas enfermedades, y este es el mercurio, administrado unas veces en forma de masa azul, otras simplemente como hidragirio, y otras como dicloruro ó calomel; pero en cualquiera forma ó bajo cualquier nombre siempre es mercurio, el cual desgraciadamente para el paciente mientras por un lado alivia sus desarreglos biliosos, generalmente le contamina otras enfermedades mas serias y peligrosas en sus efectos finales, que los males primitivos. No es por consiguiente muy satisfactorio poder ofrecer á los que están padeciendo con cualquiera de los males indicados, una medicina que es tan eficaz como el mercurio, en curar todo desarreglo bilioso, mientras tiene la gran ventaja de no dejar ningun mal resultado tras sí, nos referimos á nuestras

PILDORAS VEGETALES DE BRISTOL

las cuales no contienen ni un átomo de substancia deletérea ó peligrosa á la salud; los principios activos que las hacen tan poderosamente antibiliosas, no es secreto, son la **Podofilina y Leptandrina.**

Estos dos resinoides vegetales son conocidos de toda persona versada en la farmacia moderna, y están hoy considerados con la misma virtud antibiliosa que el calomel, pero sin ninguna de sus peligrosas consecuencias ulteriores. Por tanto con gran confianza recomendamos nuestras **Píldoras Vegetales de Bristol** á todos los que están propensos á ataques biliosos, ó que sufren por efectos de lo mismo.

Para todas las enfermedades que derivan del impuro estado de la sangre ó humores viciados, ó de excesivo uso de mercurio ó calomel, nuestra Zarzaparrilla de Bristol debe usarse junto con las Píldoras.

DEPÓSITO CALLE DE 25 DE MAYO, BOTICA CRANWELL.

Junta de Crédito Público

El Lunes 24 del corriente, á las 12 del dia se procederá en el patio de la casa de Gobierno, á la extincion por medio del fuego, de los billetes bancarios amortizados en el mes de Marzo próximo pasado.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, Abril 22 de 1871.—Por órden de la Junta de C. Público.
a.23.1p. *R. Perez*, secretario.

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

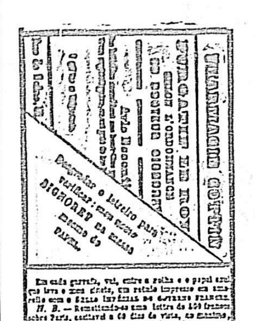
El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.
Antonio Pons.

16-perm.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Abril 19 de 1871.

La oficina previene que el dia 30 del corriente abril, concluye el plazo para el pago de la Contribucion Directa, y que pasando dicho término, se harán efectivas indispensablemente las disposiciones de la ley respecto de los remisos.
a. 19-12 p.



Depósito, Botica de Cranwell.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. a1-15p

Con notable quebranto

Por mayor se vende un variados surtido de cigarros de diferentes fabricantes de la Habana, á los precios alcanzados en los últimos remates efectuados en la casa calle del 25 de Mayo núm. 157 esquina de Zavala en los dias 8, 9 y 10 de Marzo próximo pasado, quedando lo mas selecto de las clases que por órdenes recibidas hay que realizar. a11-10p.

Libranzas sobre España

En el escritorio de "Teodoro Reissig", calle de las Cámaras n. 82 se expiden letras á corto plazo, y pagaderas á domicilio, por cualquier cantidad que sea, al premio de 4 o/o ó á menos segun la importancia de los giros. a.6-1 mes.

Buena colocacion de dinero

Se vende una casa en la calle de San José, entre Rio Negro y Queguay perfectamente bien construida, tiene 10 piezas, aljibe, bomba, dos cocinas, caño maestro y contribucion directa paga. Para tratar calle de Buenos Aires 182. m.30-1mes.

Tren-way al Paso del Molino

Desde el 20 del corriente Abril solo viajarán los trenes ordinarios hasta las 7 de la noche, del Paso del Molino, y las 8 de Montevideo, saliendo uno extraordinario del Paso á las 9 y de Montevideo á las 10 de la noche, con pasaje doble.
a16 8p. *El Gerente.*

EN VENTA

67 — ZABALA — 67

Cigarros habanos, buenas marcas, Sidra española de superior calidad, chocolate "Flor" y "Fama Coruñesa", damasco de seda español y puntillas de hilo de 2 á 15 centímetros.
a.5-1mes.

Gran realizacion

(por ausentarse su dueño del pais) en «Ferretería Sueca», n. 214, calle del 25 de Mayo; solo hasta el fin del mes, y por precios sumamente bajos. a19-18p

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.º 2.º y 3.º semestre y billetes de emision del ex-Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por caja de ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimarens de fecha 28 de Octubre de 1869 que obra en el espediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.
F. L. da Costa Guimarens, Gerente.
ab.19—1mes

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco oro 6 p. % anual id. id. id. id. id. mje. 6 p. % id.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

	oro		mje.	
Un mes	9 p. %	anual	9 p. %	anual
Tres meses	8 p. %	«	9 p. %	«
Seis meses	9 p. %	«	10 p. %	«

Montevideo, Abril 18 de 1871.
ab. 1.º-1 m.

Z. V. Arthur y C.ª corredores y despachantes de Aduana, ofrecen al comercio de esta plaza, y al público en general, sus servicios en dichos ramos y á mas en arreglo de libros comerciales, y en las traducciones de los idiomas inglés, francés, italiano, español y portugués, garantiendo la prontitud y perfeccion en sus trabajos.—Misiones, 74, en los bajos del Hotel del Vapor. a15-15p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 129, almacen del Cerro. a11-perm

Indispensable A 3 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

Se alquila Una casa nueva de material nuevo piezas ... y aljibe caño maestro etc. calle del Rio Negro 76 al lado para razon a. 18-10 p.

Almacen ó tienda Se alquila la casa esquina, calle Sarandí y Colon con toda comodidad para establecer negocio. Darán razon en la calle Soriano núm. 80. a. 23-5p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por última vez á todos los acreedores de D. Miguel Rosel, á una reunion general que tendrá lugar el veinte y seis del corriente abril á las tres de la tarde en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 231, con el objeto de imponerse de la cesion de bienes que ha hecho, y adoptar las medidas del caso, previniéndose que con los que asistan, cualquiera que sea su número, se procederá.—Montevideo Abril 22 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a23-5p

Edicto Juzgado Ordinario de la Capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ignacio Ferrer para que en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. José Blanquet por cobro de pesos, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de Estrados—Montevideo Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público. a. 23-5p.

Adivinadora Del presente y del porvenir, trasladóse de la calle del 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a. 21-1 mes.

Interesante El que suscribe, se compromete á edificar casas y dirigir cualquier trabajo de albañilería, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—*Eduardo Silva*, Maciel, 114. a21-1mes

Al público El contra aviso que pone D. Ciriaco Burgos con el fin de que suspenda mi prevencion es impertinente. El sabe que me debe la cantidad que le reclamo, que hace dos años que la obra les entregada con la llave, importando 2,620 pesos mje por ella. Sabe tambien que me ha dado 2,800 ps. y que tiene dos recibos restándome $217.—Pasa de castaño oscuro decir que me la ha debe aquí está la finca y es de pública voz y fama que yo la he hecho, pero como se que trata de enagenarla hago la prevencion debida para que los compradores no aleguen ignorancia, reservando mis acciones y derechos para emplearlos en adelante contra quien haya lugar.—Salvo que se me pague.—Guadalupe, Abril 18 de 1871.—*Juan Ardoguera.* a.21-15 p.

GIROS SOBRE ESPAÑA

DOMICILIO y CORTO PLAZO

En el escritorio de Busto Hermanos calle de Zavala núm. 67 siguen expidiéndose letras desde 50 pesos hasta la suma mas crecida, al premio de 4 p. % en cantidades menores y mas equitativo para las de mayor importancia.
a. 5-1 mes.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo pueda espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua». s. 3-perm.

A LOS GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio mas especifico contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todas las médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 48 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Miguel, Lisfranc, Amadeo Latour, etc. — Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis. Depósito general en *París*, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con *Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. ROUSSIER, en *Saujon* (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hºs y C. — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.





Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA NEVROSINE LECHELLE. Antinervioso, curativo de las jaquecas, neuralgias de la cabeza, del corazon.

L'EAU DE LECHELLE Para curar el pecho, el corazon y el estómago, esputos de sangre, pérdidas, hemorragias, anemias. PARIS, 35, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoríferantes de hígados de bacalao del Doctor DECOUX. Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo V. Garaicoechea.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu*, vis à vis la rue d'Antin.

En París: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En París, en casa de M. Maîtr, rue Feydeau, 7.
En Montevideo; V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Edicto Judicial Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se cita llama y emplaza, á D. Juan María Domec para que por sí ó por medio de apoderado, suficientemente instruido comparezca, dentro del término de doce dias, contados desde esta fecha, á estar á derecho, en los autos que sigue contra D. Manuel Bastos, en representacion de D. Victor Rousselin, sobre recurso de nulidad é injusticia notoria interpuesto por Domec, ante este Superior Tribunal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, pues así lo ha dispuesto S. E. por auto de fecha 11 del corriente.—Montevideo, Abril 12 de 1871—*Antonio Cadenas*—Escribano Pco. a. 13-8p.

Se vende Un terreno muy espacioso en la calle Cerrito cerca del mar al lado del teatro de San José; los interesados pueden dirigirse calle 18 de Julio núm. 281: se dará á precio muy conveniente. a15 8 p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lozardo, calle Ituzaingó núm. 83. e.4-permanente.

Novedades Por el vapor «Emilia» han llegado interesantes novedades á la calle Solis n.º 24.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—pm.

Prevencion Habiendo tenido conocimiento que el Comandante D. Ciriaco Burgos trata de enagenar una finca que tiene en este pueblo, y siendome deudor de ochocientos veinte pesos mje. por saldo de construccion de dicha finca; pongo en conocimiento del público que dicho señor no puede vender la finca mientras no me satisfaga el importe que me adeuda.—Guadalupe, Abril 15 de 1871.—*Juan Ardoguera.* a. 18-15 p.

Prevencion D. Angel Bozzano no puede vender, enajenar ni gravar una chacra que tiene en Canelones como los demás bienes que posee, hasta tanto no pague un valor que me debe por la cantidad de $ 745 27 reis para cuyo fin le sigo litis ante el Juzgado Ordinario de Guadalupe, hasta conseguir su pago. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia. Departamento de Canelones, Guadalupe, Abril 12 de 1871.—*Felix Clapes.* a14-15p

A los viajeros De ambos mundos.—Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 185 para la calle Misiones núm. 112 frente al anda dorada. Se fabrican toda clase de artículos de viaje, malas, baúles. Se hace toda clase de composturas. a. 21-1 mes

Se vende Un almacen nuevamente establecido, con artículos frescos y de primera clase, propio como para el abasto de los buques, situado en la calle Rampa n.º 67, frente á los depósitos del Sr. Caparro, para tratar ocurran á la calle 25 de Agosto n.º 91—Montevideo, 20 de Abril de 1871. a.21—6p

Habiéndose Disuelto la Sociedad de la Barbería calle Bacacay núm. 11 el señor Gerolamo Piasso hace saber al público que el que tenga cuenta con dicha barbería que la presente en el término de tres dias contados de la fecha pasado dicho término no habrá derecho á reclamacion ninguna.—Montevideo, 22 de Abril de 1871.—*Gerolamo Piasso.* a. 23-3 p.

Oficial sastre Se precisa uno inteligente en la calle Durazno número 13 darán razon. a. 23-3 p.

Mucama Con cama se precisa una buena, calle del Daymán núm. 223. a. 23-3 p.

Desde esta fecha de comun acuerdo entre D. Camilo Weber y don Jorge Kohlstedt (hijo), queda desde esta fecha separado el primero de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Camilo Weber y ca. quedando encargado del activo y pasivo el señor Jorge Kohlstedt (hijo), como representante de la casa Jorge Kohlstedt y ca. de esta plaza—Montevideo, Abril 22 de 1871. a. 23-4p.

Cocinera Vasca española—Se ofrece una para casa particular, y un muchacho de 15 años de la misma nacionalidad para mucamo dirigirse calle Paysandú núm. 85. ab 23-3p.

Dependiente Se ofrece uno de 26 años para almacen, tienda, ferretería ó otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; la persona que se interese, dirijase á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales C J. S. Q., ya sea en la capital ó campaña. a23-3p

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de una accion del Mercado del Puerto, señalada con número ciento cincuenta y dos, endosada á favor de doña Carolina Saenz de Zumarán para que se presente ante este Juzgado á deducir los derechos que crea tener sobre la referida accion dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ab.23-10p.

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesion de D. Santiago L. Sayago para que en el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Edelmiro Mañé sobre cobro ejecutivo de pesos por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio—Montevideo, Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano público. ab.23-8p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Gustavo Peltzer, Juez Comisario del concurso formado á la sociedad «Fomento Territorial», á solicitud presentada por varios acreedores del mismo, queda suspendida la reunion que debia tener lugar el 21 del corriente á las 12 del dia en uno de los salones de la Bolsa para la verificacion de créditos; la que tendrá lugar el dia dos de Mayo próximo, en el mismo lugar y á la hora indicada.—Montevideo, Abril 21 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a23-1p

A los propietarios se desea comprar una casa desde diez hasta treinta mil pesos, que esté bien situada, en barrio comercial, y produzca buena renta. La venta se hará en el dia, si gusta la finca Darán razon calle Zavala 31, al lado de la Bolsa. a. 23-3p.

Títulos de Mauá, ídem Lipotecarios, libretas y créditos contra el Banco Italiano, Mauá y Montevideano, acciones del Mercado del Puerto, Tranway de la Union, y Porvenir, bonos consolidados, y toda clase de deudas públicas, se compran al mejor precio, y se presta dinero con su garantía en la Agencia calle Zavala 31, al lado de la Bolsa. a. 23 5p.

Asado con cuero Se venderá á 40 centésimos la libra en todos los sábados á las 10 de la mañana hasta el domingo á la tarde; tambien se ofrece diariamente carne de vaca de 1ra. clase á 6 centésimos la libra, regalando los correspondientes bonos de la Sociedad Mútua; se garante usar de una rebaja para las fondas, hoteles. Mercado del Puerto, puesto n. 47 y 50, carnicería del Plata. a12-1mes

Al comercio La casa de negocio establecida en el Sarandí, Departamento del Durazno, que giraba bajo la razon social de Cirilo Mateoso y ca. por fallecimiento del mismo, ha quedado disuelta dicha sociedad quedando el activo y pasivo de a casa á la Sra. Norberta Morales viuda de Mateoso. a.19—7p.

Préstamos Y ASUNTOS JUDICIALES—calle de Washington núm. 116. Se presta dinero sobre alhajas, mercaderías etc. se encarga de asuntos judiciales. a22-5p

Remate Judicial Juzgado Ordinario de la Capital—El dos de Mayo entrante desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito número 143 se la de verificar por disposicion del señor alcalde ordinario la venta de una casa y terreno perteneciente á D. Vicente Cobo situada en la calle de la Agraciada á inmediaciones del Paso del Molino, compuesta de diez y seis varas de frente al Oeste sobre el camino Real del Paso del Molino por diez y ocho y media varas de fondo al costado sud, y por el Norte diez y seis varas formando una área superficial de doscientas setenta y cuatro varas cuadradas ó sean doscientos dos metros doscientos diez y ocho milímetros cuadrados y lindando por el Norte con D. Vicente Montero, por el Este con el Arroyo Quita Calzon, y por el Sud con D. Vicente y Doña Manuela Nuñez tasado todo en la cantidad de cinco mil doscientos setenta y ocho pesos con cinco centésimos moneda corriente para cubrir con su importe cantidad de pesos que le reclama don Nicolas Rebeño, tasacion y demas antecedentes estarán á la vista en esta oficina—Montevideo, Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público. ab.23-8p.

Judicial Por el presente y de mandato de don Gustavo Peltzer, Juez Comisario del concurso formado al profesor Lorenzo Saredo, hago saber que de conformidad á lo que previene el artículo 1,700 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 173, el estado de grados y preferidos de dicho concurso, por el término de quince dias.—Montevideo, Abril 21 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a22-5p

Judicial D. Justo Viera Juez de Paz de la 6ª seccion del Departamento de Montevideo etc.—Por el presente cito, llamo, y emplazo á D. Encarnacion Gonzalez, para que por sí, ó por apoderado en forma, comparezca en este, dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion, para estar á derecho en la demanda que le entablan los Señores D. Juan M. Ricamil, y D. Jose M. Urbaton; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará un defensor de oficio.—Así lo tengo mandado á pedimento de los actores. Nueva Ciudad de Montevideo abril 21 de 1871—*Justo Viera.* a 22-8p

Pontter und Heringe Ausgezeichnete holländische Butter, la steinerne Topfen zu 6 ... empfiehlt—*Schnacke et Ca.*, Zavala, n. 7. a22-5p.

Se despide del público en general, y de sus amigos en particular, dirigiéndose á Lima con el paquete del 26 del actual, el artista *Gerardo Caballero.* a22-6p

Se ofrece un matrimonio recien llegado de Francia; la señora para cocinera y el marido para mucamo. Ocurrir á la calle de Ciudadela, n. 173. a22-3p.

Colegio Inglés Calle de Colon, número 193.—*Juan W. Berd*, director. a22—5p

Perro perdido El que haya encontrado un cachorro chico de raza escocesa de pelo colorado, las orejas y la cola cortada, y quiera entregarlo en la calle de Misiones núm. 248, se le gratificará. a22 6p

Al público Se vende el almacen de menudeo sito en la calle Piedras núm. 8, por no poderlo atender su dueño: para tratar en la misma casa. ab.19-7p.

Pescados "Estrellas" Hay una pequeña partida de pescados de hermosos colores, que se venderán por mayor y menor á precios muy reducidos—Calle del Uruguay 143. a.19—8p

Sirvienta Se necesita una en la calle del Rincon núm. 83. a11-10p.

Cupé Se vende uno muy elegante, con dos caballos y arreos, por ausentarse su dueño del pais—Para tratar, calle Ciudadela 73, desde las 2 hasta las 4 de la tarde. a. 5-15p.

Judicial Por disposicion del señor don Gustav Peltzer, Juez Comisario del concurso formado á la Sociedad Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia treinta y cuatro del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia; previniéndose que los que no concurran se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por los asistentes—Montevideo, Abril 3 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. a3-15p

Caballeriza Nacional calle del Rio Negro 44.—El propietario de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que ha hecho una magnífica adquisicion de caballos para hombres y señoras, los que alquila y da á pension á un precio módico. m.21 30 p.

Sonámbulo Y CARTAS MAGICAS SIBILA—Este sonambulismo trabaja por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atienda consultas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En la calle Mercedes, n. 87 C, entre Andes y Convencion. a3-1mes

Almacen DE MENUDEO Y UNA CASA—Se vende un almacen en uno de los mejores parajes de la ciudad vieja y una casa en la ciudad nueva. Para tratar calle de Maciel núm. 112, todo de poco capital. a. 18-8p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladóse de la calle 25 de Mayo num. 183 á la calle Misiones num. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a.13-1mes

Se vende Se vende un armazon como para diferentes clases de negocios; hay gas en aljibe y no paga mucho alquiler y se dá un precio muy barato, calle de los Andes 129. Para tratar á la misma casa. a. 18-6p.

Flejes Se vende una cantidad de flejos y aros en estado, á propósito para entarimar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia. Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de París ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard
Farmacéuticos, rue Bonaparte, 40, á París.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 5 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain. | » » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José de Freat.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 43	533 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,113 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	823 25	348 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	30	150	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	225 60	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	53 »	823 70	345 »
Benito Magnasia	Buenos Aires.	50	250	54 »	823 83	348 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 28	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	315 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	328 »
Jorge Temperley	»	40	200	53 »	254 71	577 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	634 90	317 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	53 »	331 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	577 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 23.	100	500	» »	1,131 81	134 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	53 »	204 18	156 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,458 11	125 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	846 98	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	«	250		730 25	192 »
Lorenzo Meyera	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	5000	60 »	8,006 83	325 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

a18—perm.—3rs. pál. dia por M

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

París, 30 de diciembre de 1863.

Muy Señor mio.

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

Dr LANGENHAGEN,
Doctor médico,
[illegible], calle de Richelieu.

París, [illegible] de octubre de 1863.

Muy Señor mio y querido compañero.

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,
calle Montmartre, [illegible].

París, [illegible] de [illegible] de 1863.

Muy Señor mio.

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que no ampliaba ni ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro inalterable y un aspecto completamente natural. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todas las que quieran emplearla.

LEVRAT,
Doctor médico,
[illegible], calle de Provence [illegible].

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS CUBEBE LECHELLE [illegible] muy superiores al copaiba.— [illegible] las enfermedades [illegible] recientes y crónicas. [illegible] — Casa Lechelle, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.